ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 02.08.2021
15:00 HORAS
Link a Sesión en Video: https://fb.watch/7rOjZHZ4Wq/

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **15:00 Horas** con la asistencia de los Señores (as) Concejales (as):

1. **SR. CARLOS LEONARDO CARVAJAL CASTRO**
2. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
3. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA**
4. **SR. MIGUEL GUSTAVO JARA BERTIN**
5. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Asesor Jurídico.**
- **Concejal Medina no se encuentra presente en esta sesión.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE de** la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **EXPOSICIÓN DEL ENCARGADO DE DEPORTE, SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL SOBRE PROTOCOLO Y FUNCIONAMIENTO DE RECINTOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES ASOCIADAS.**
2. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 26.07.2021.**
3. **INFORMACIONES ALCALDE, SR. JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
4. **INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES.**
5. **CUENTA DE COMISIONES.**
6. **ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE TABLETS Y TONERS PARA LICEO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA.**
7. **COMODATO ENTRE INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE Y MUNICIPALIDAD DE CAÑETE PARA PROYECTO DEL CENTRO ELIGE VIVIR SANO.**
8. **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS.**
9. **SOLICITUDES DE INSTALACIÓN DE FOOD TRUCK.**

ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 9 puntos de tabla.

Saluda a los presentes, se disculpa por el retraso, indica que tuvo problemas con su conexión. Cede la palabra a Encargado de Deportes.

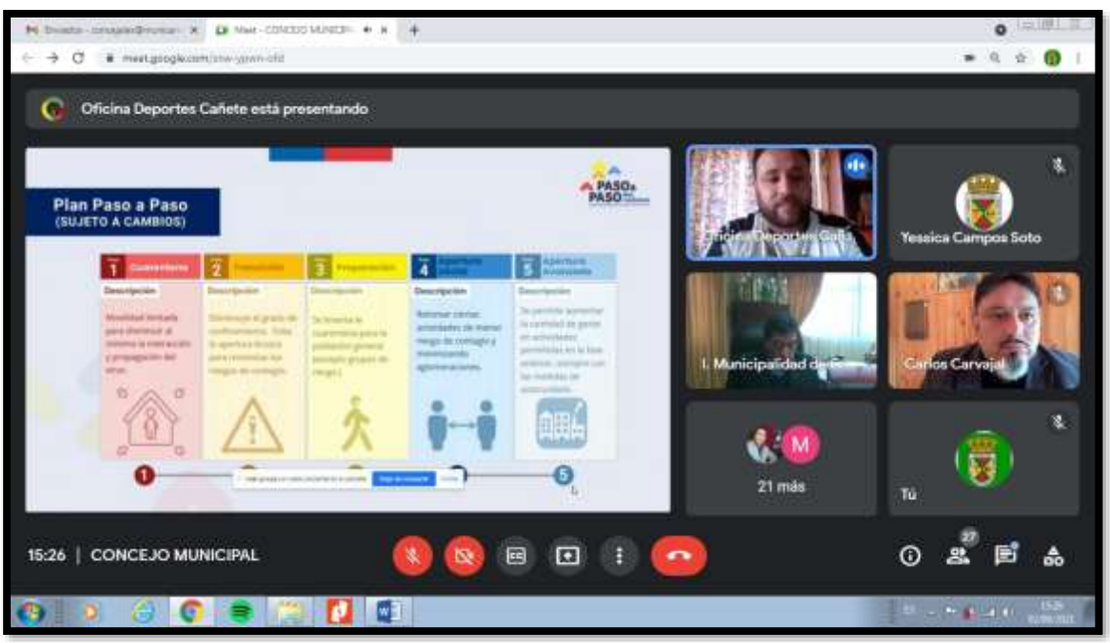
- **PUNTO DE TABLA N°1:**

EXPOSICIÓN DEL ENCARGADO DE DEPORTE, SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL SOBRE PROTOCOLO Y FUNCIONAMIENTO DE RECINTOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES ASOCIADAS.

CHRISTOPHER GENGNAGEL: saluda a todos presentes, indica que el objetivo de su presentación es dar a conocer el funcionamiento de su oficina y explicar lo que implica los protocolos que se están tomando en esta fase 3 de la comuna, empieza a realizar presentación.



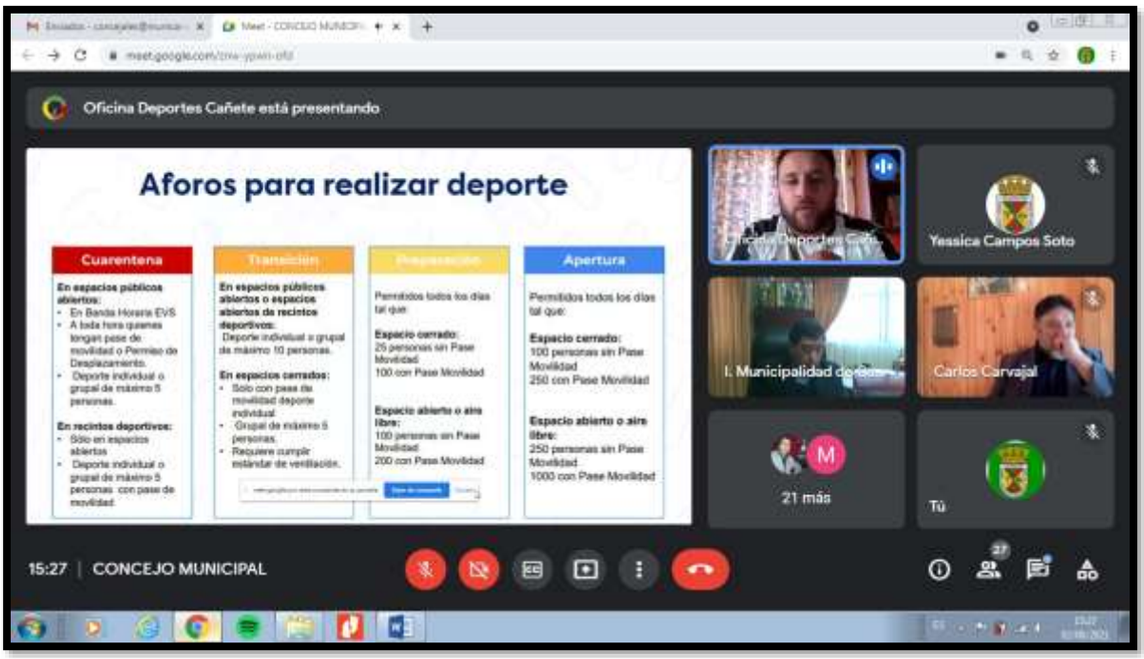
CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que se enfocó específicamente en la fase que se encuentra la comuna, que es a fase 3, preparación. Explica que la Fase 1 de cuarentena, es cuarentena de lunes a lunes, con restricciones según la actividad que se quiera realizar. La Fase 2 de transición, tiene libertad de acción de lunes a viernes hasta antes del toque de queda, en el caso de Cañete a las 00:00 AM. Sábado, domingo y festivos es cuarentena total. En Fase 3 en que está esta comuna se llama fase de preparación hay una libertad de acción en ciertas actividades de lunes a lunes hasta antes del toque de queda, luego la Fase 4, de apertura inicial, donde hay mayores libertades, tampoco existe la cuarentena, libertades reguladas por los aforos permitidos y finalmente la Fase 5, apertura avanzada, hay un control por sobre el 50 u 80% de la cantidad de porcentaje de contagiados por cada comuna.



CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que 08 de julio del presente año se modificó el plan paso a paso y se dieron nuevas actualizaciones.

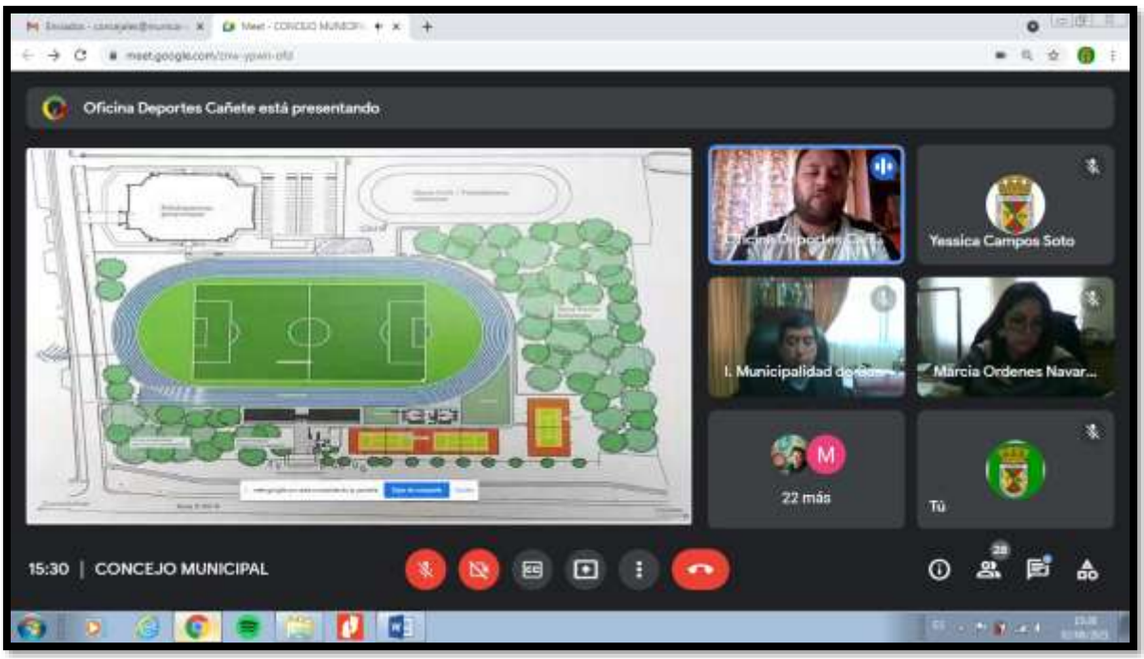


CHRISTOPHER GENGNAGEL: lo anterior benefició enormemente al deporte porque se aumentaron los aforos en relación al antiguo plan paso a paso, indica que el siguiente recuadro explica lo que está permitido para el deporte en esta nueva fase, para no confundir se va enfocar sólo en la fase 3 de preparación. Comenta que el aforo indicado en fase de preparación no es una sumatoria, no significa que entren 25 personas sin pase de movilidad y 100 personas con pase de movilidad, no son 125 personas en total, sino que lo que busca este protocolo es que si las 25 personas que entraron al principio todas cuentan con su pase de movilidad o sus dos dosis de vacuna se puede seguir haciendo crecer el aforo a 100 personas, siempre y cuando el recinto cerrado lo permita, por ejemplo un gimnasio, no así una sede de junta vecinos, la cual no puede recibir 100 personas, independiente que diga que pueden entrar 25 sin pase y 100 con pase, para ello se toman las medidas de un metro lateral de distanciamiento y un metro lineal. El mismo ejemplo es para espacios abiertos, por ejemplo, en La Granja, 100 personas sin pase de movilidad y luego 100 personas con pase de movilidad y hacer un total de 200 personas en el lugar, esto quiero decir, al igual que lo anterior, si las 100 personas entraron con pase de movilidad se permite aumentar el aforo a 200 personas. Comenta que si una persona, dentro del aforo de 100 en recinto abierto, entra con una sola dosis de vacuna o no tiene pase de movilidad, se limita a recibir sólo 100 personas en ese lugar y no se puede aumentar a 200 mientas esa persona permanezca en su hora de ejercicio.

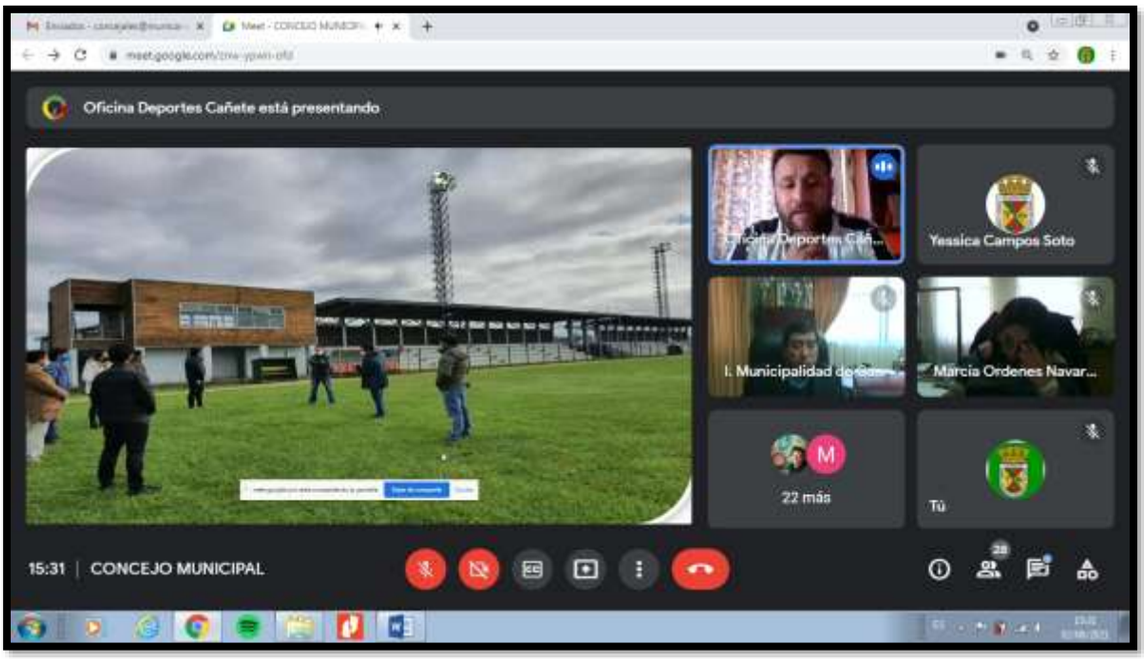




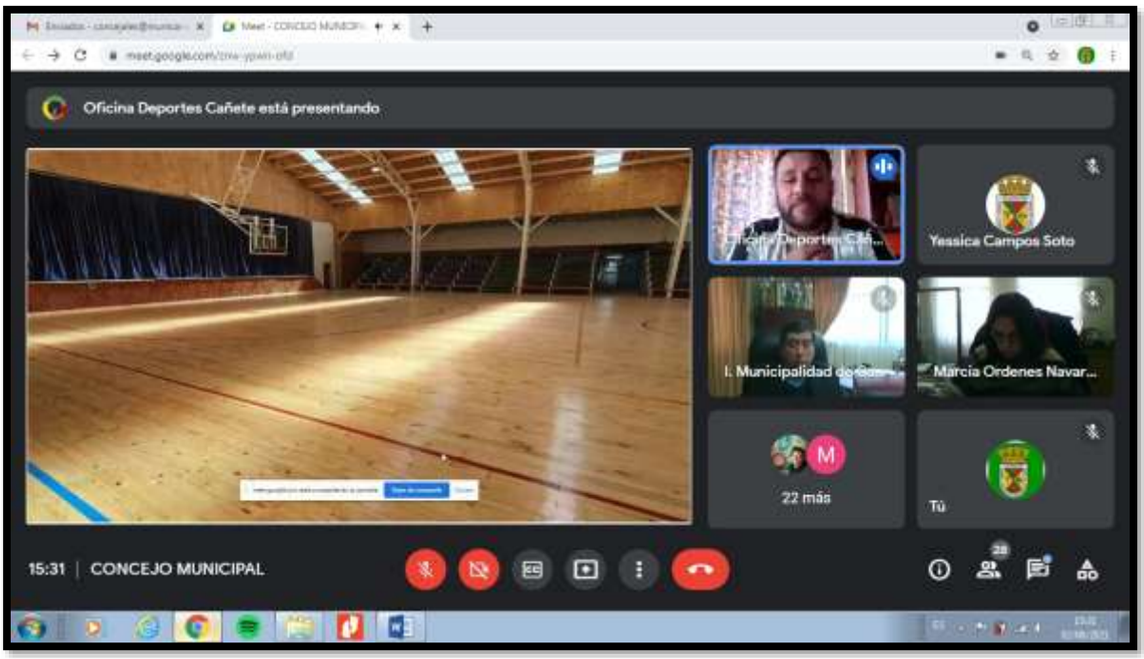
CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que le municipio a través de la Oficina de Deportes, vela por la organización, protocolo y orden de 3 recintos deportivos, complejo deportivo La Granja, recinto público, abierto, pero que tiene su cierre perimetral que permite hacer un control de las personas que entran al recinto abarca más de una infraestructura deportiva, está el skatepark y patinódromo, la cancha de fútbol, la pista atlética, las 3 canchas de tenis, debajo del bosque el parque de calistenia, los juegos infantiles, más los baños que están disponibles para la comunidad. Recuerda que en fase 3 sí se permiten los deportes colectivos.



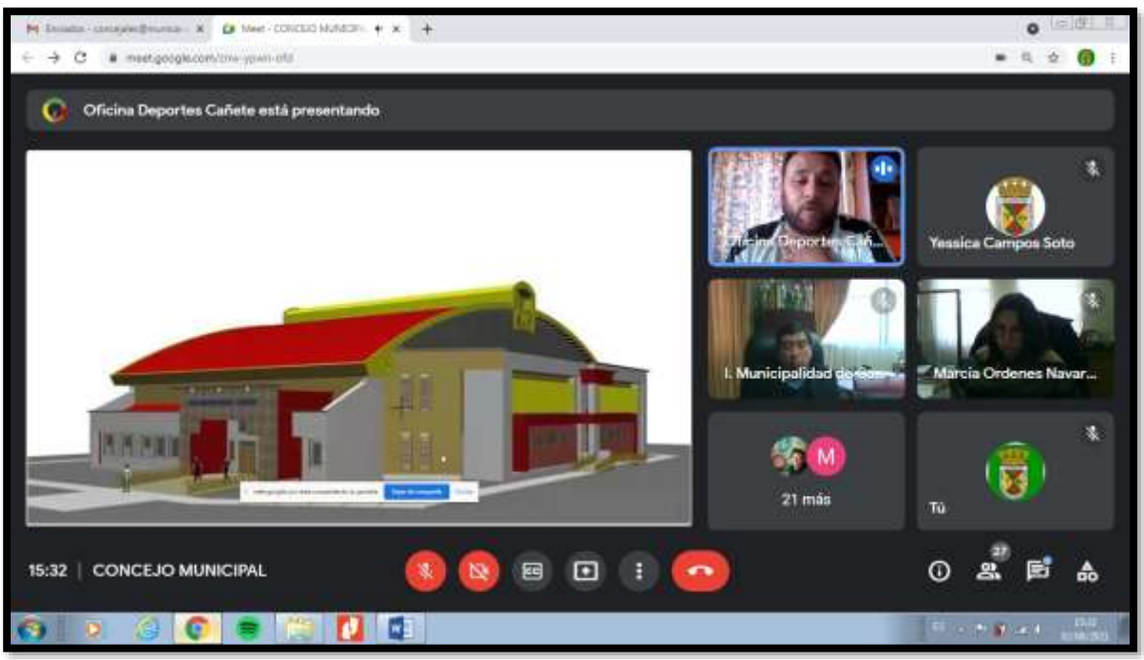
CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que también está el estadio fiscal, donde está permitido practicar fútbol, usar la pista atlética y las partes traseras de arcos para hacer algún tipo de acondicionamiento físico.

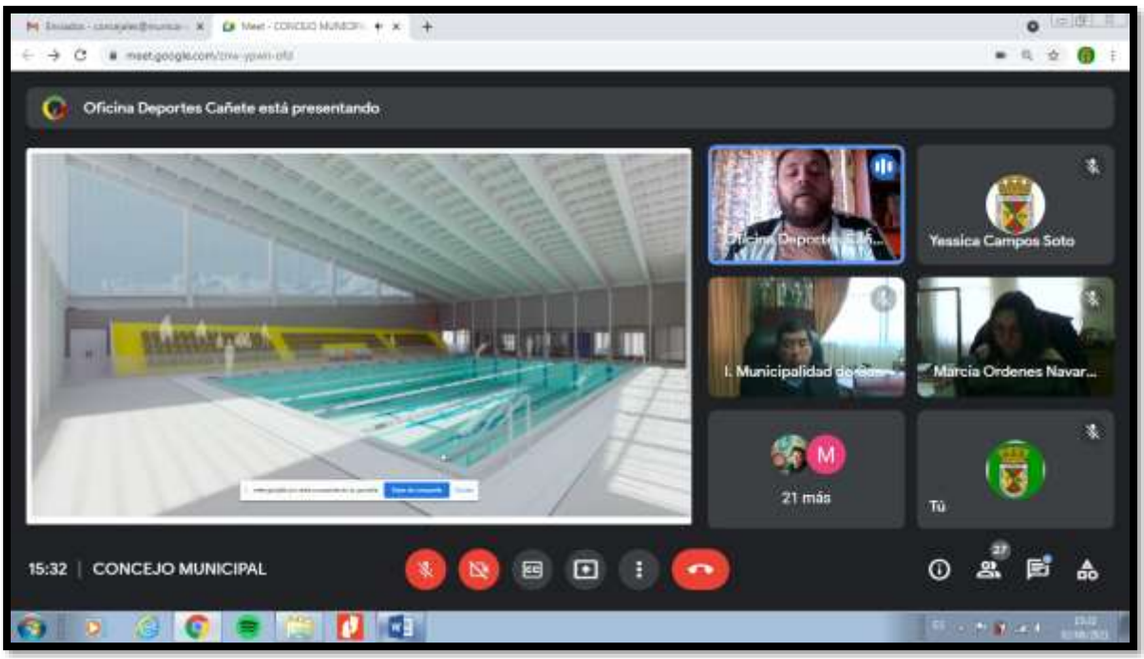


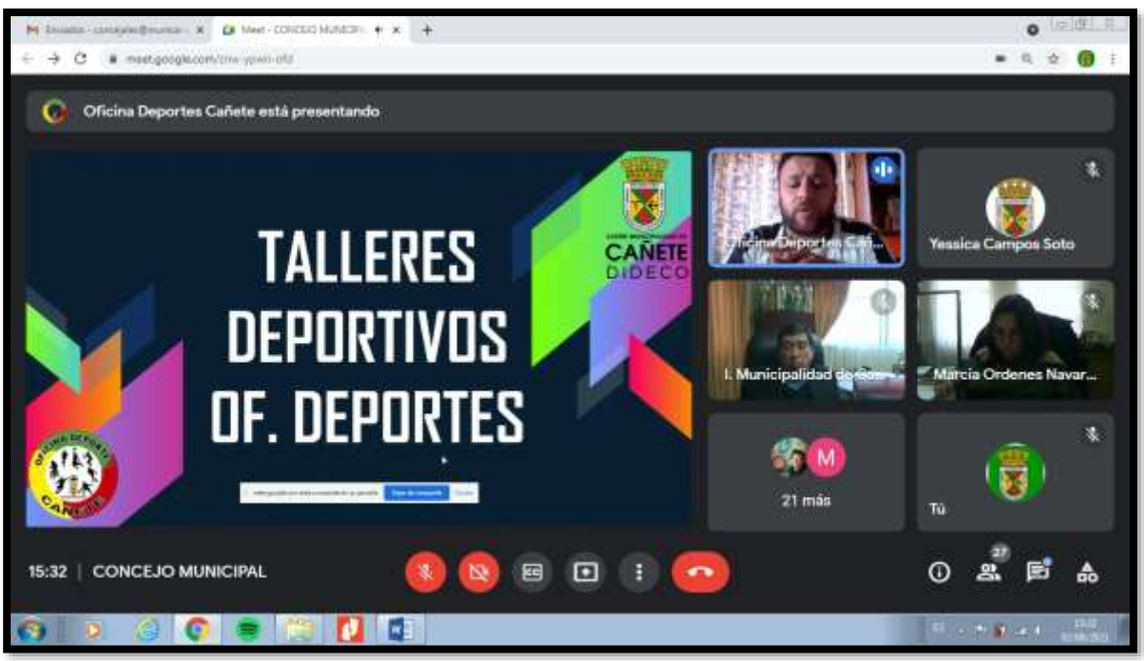
CHRISTOPHER GENGNAGEL: el gimnasio municipal que entró en una tremenda reparación con un esfuerzo que hizo el municipio, quedó muy adecuado y precioso, pero aún no está entregado oficialmente a la comunidad por lo que está sin uso, sabe que el Alcalde hará prontamente la inauguración para poder organizar los talleres y lo se pueda facilitar a la comunidad.



CHRISTOPHER GENGNAGEL: además agregó el polideportivo que está en construcción tiene un 70% de avance hasta el momento y la piscina temperada semiolímpica del centro elige vivir sano.





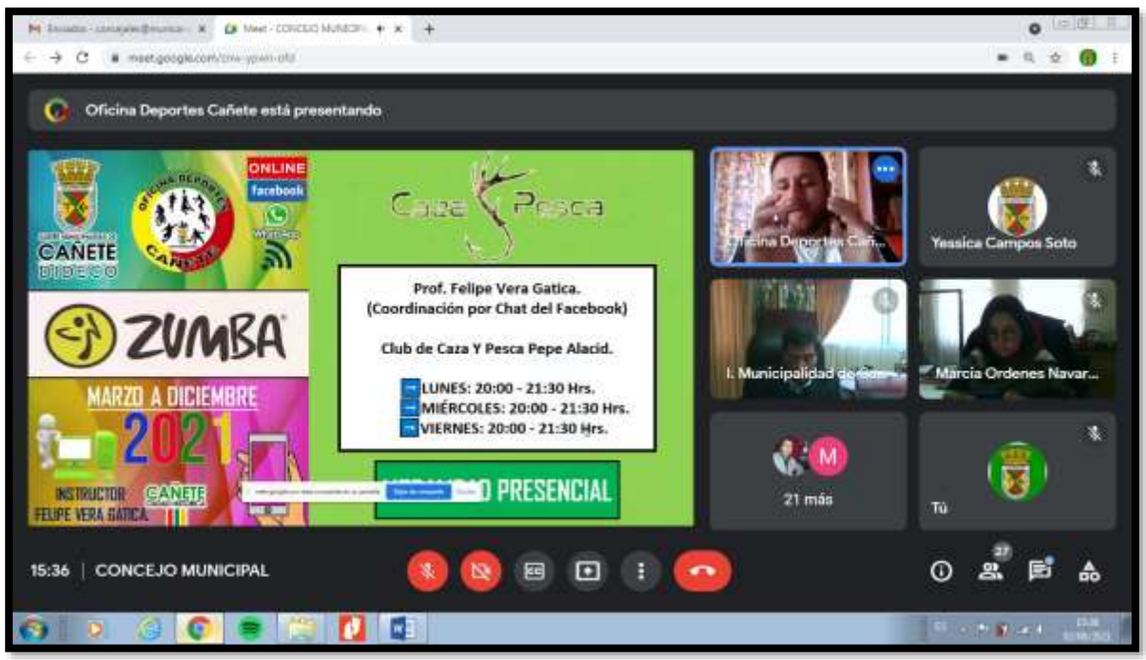


CHRISTOPHER GENGNAGEL: explica todos los talleres realizados por la Oficina de Deportes y sus características.


Oficina Deportes Cañete está presentando
ESC. DE FÚTBOL MUNICIPAL
D'HIGGINS - CAÑETE
ONLINE
facebook
WhatsApp
CAÑETE
DIDECO
O'HIGGINS
adidas
MARZO A DICIEMBRE
2021
CAÑETE
PROF. BRIAN SOTO S. (SUB-15 Y SUB-17)
PROF. HARRY GUZMAN B.(SUB-11 Y SUB-13)
PROF. CLAUDIO SALGADO M.(SUB-7 Y SUB-9)
Yessica Campos Soto
Márcia Ordenes Navar...
21 más
Tú
15:33 | CONCEJO MUNICIPAL


Oficina Deportes Cañete está presentando
SUB - 7 Y SUB - 9.
Prof. Claudio Salgado M.(+56963736700)
Prof. Javier Navarro R.(+56 9 5342 9598)
Años (Sub - 7; 2014 - 2015 - 2016 Y Sub - 9; 2012 - 2013).
Complejo La Granja.
MARTES: 15:00 - 16:00 Hrs.
MIÉRCOLES: 15:00 - 16:00 Hrs.
SUB - 11 Y SUB - 13.
Prof. Harry Guzmán B.(+56 9 4232 7282)
Años (Sub - 11; 2010 - 2011 Y Sub - 13; 2008 - 2009).
Complejo La Granja.
MARTES: 16:00 - 17:00 Hrs.
MIÉRCOLES: 16:00 - 17:00 Hrs.
SUB - 15 Y SUB - 17.
Prof. Brian Soto S.(+56 9 8180 4035)
Años (Sub - 15; 2006 - 2007 Y Sub- 17; 2004 - 2005).
Complejo La Granja.
MARTES: 16:00 - 17:00 Hrs.
MIÉRCOLES: 16:00 - 17:00 Hrs.
DALIDAD PRESENCIAL
Yessica Campos Soto
Márcia Ordenes Navar...
21 más
Tú
15:33 | CONCEJO MUNICIPAL

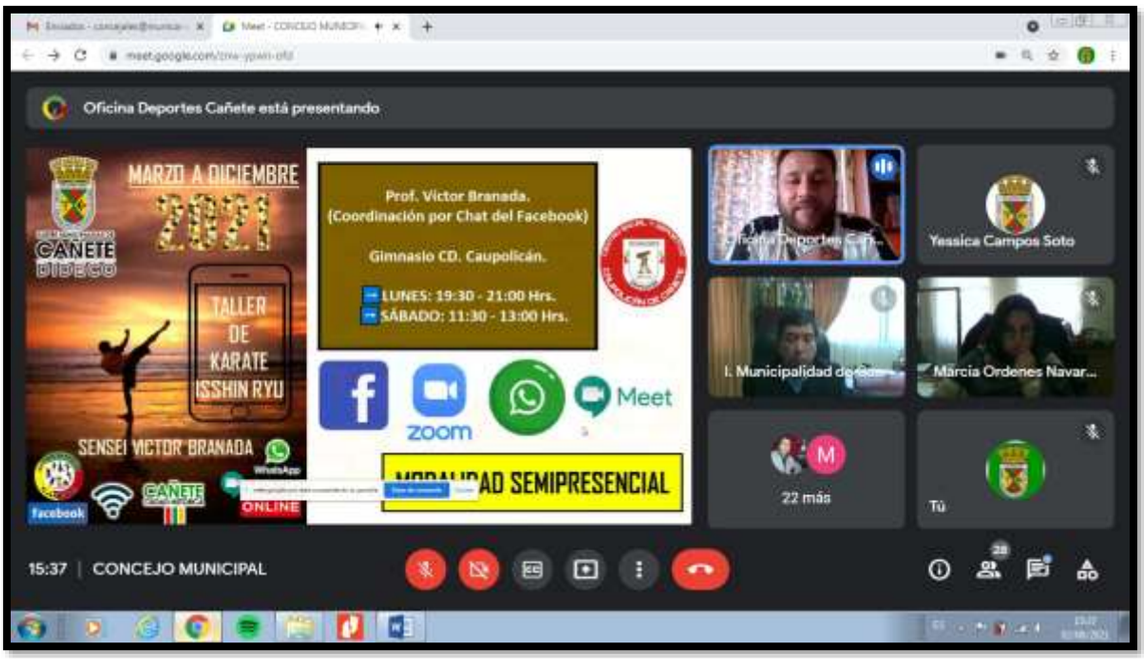

Oficina Deportes Cañete está presentando
2021
MARZO A DICIEMBRE
CAÑETE
DIDECO
ONLINE
facebook
TALLER
CROSSFIT
PROF. CRIS FUENTES M.
Prof. Cristian Fuentes Muñoz.
(Coordinación por Chat del Facebook)
Complejo Deportivo La Granja.
SÁBADOS: 11:00 - 12:30 Hrs.
SEMIPRESENCIAL
Yessica Campos Soto
Marcia Ordenes Navar...
21 más
Tú
15:35 | CONCEJO MUNICIPAL


Oficina Deportes Cañete está presentando
ONLINE
facebook
CAÑETE
DIDECO
Caza y Pesca
ZUMBA
MARZO A DICIEMBRE
2021
INSTRUCTOR
FELIPE VERA GATICA
Prof. Felipe Vera Gatica.
(Coordinación por Chat del Facebook)
Club de Caza Y Pesca Pepe Alacid.
LUNES: 20:00 - 21:30 Hrs.
MIÉRCOLES: 20:00 - 21:30 Hrs.
VIERNES: 20:00 - 21:30 Hrs.
PRESENCIAL
Yessica Campos Soto
Marcia Ordenes Navar...
21 más
Tú
15:36 | CONCEJO MUNICIPAL





CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que los talleres impartidos de forma semipresenciales y on line utilizan plataformas como zoom, meet, whatsapp y redes sociales para dar a conocer sus contenidos.

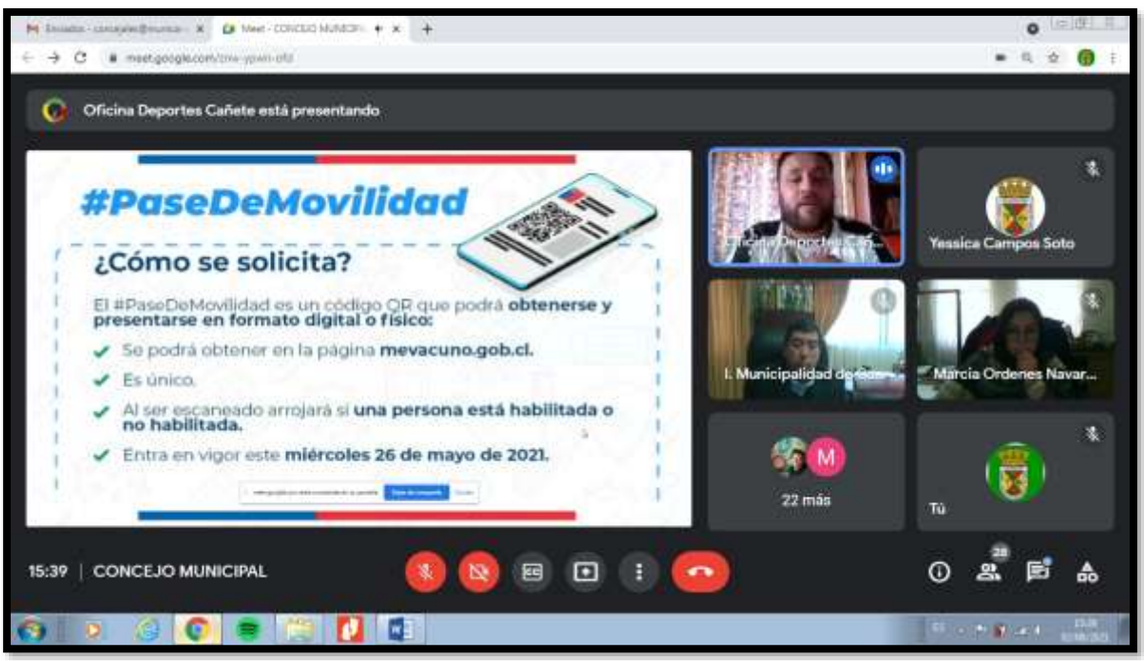




CHRISTOPHER GENGNAGEL: sigue su presentación explicando protocolos sanitarios.



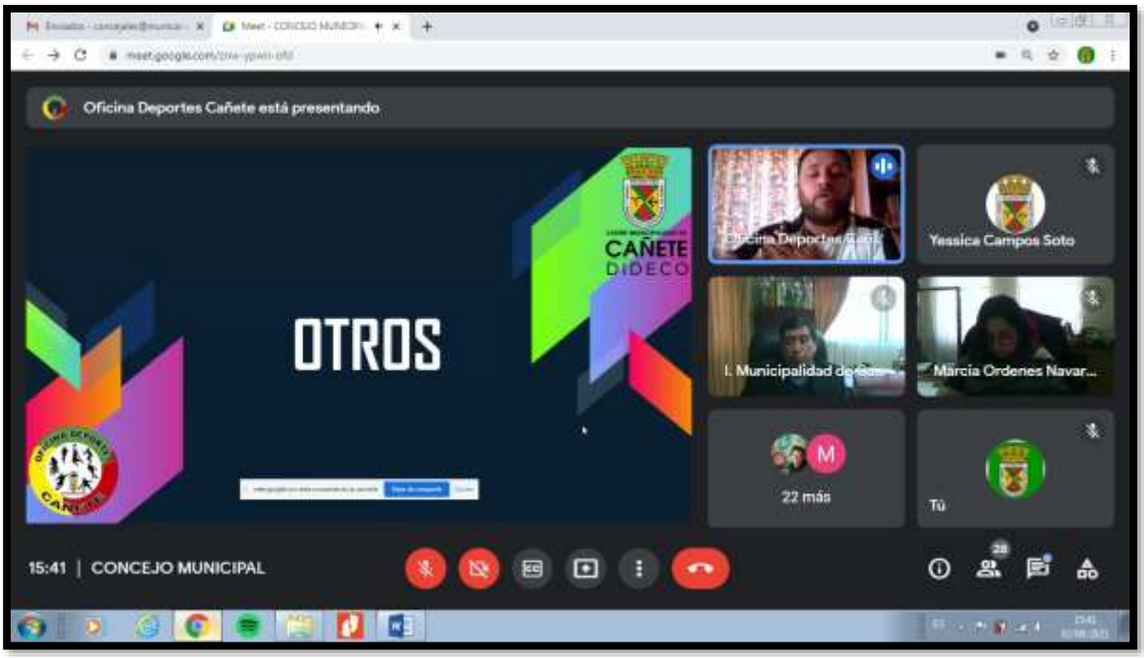
CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que a esto se suma el control de pase de movilidad, que no es lo mismo que el pase de vacunación, el pase se movilidad se obtiene www.yomevacuno.cl con la clave única, permite no sólo el acceso al recinto deportivo, sino que un montón de otros beneficios, porque lo que busca hoy el plan paso a paso, es promover la vacunación.



CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que a lo anterior se suma el control de temperatura y registro de personas. En los talleres de Oficina de Deportes han tratado de equipar a cada

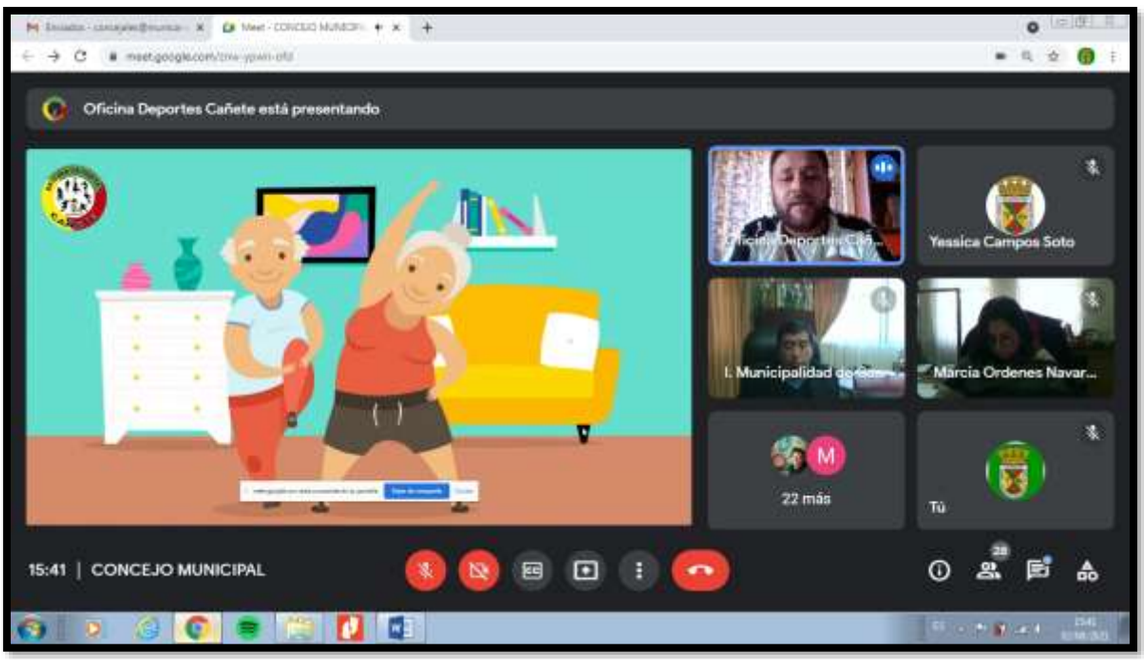
uno de los profesores, con mascarillas, con alcohol gel, con un termómetro, para que puedan controlar a sus alumnos y de las personas que lleguen al lugar. El uso de mascarilla es obligatorio al llegar al recinto deportivo, a la hora de realizar deporte se puede retirar si la persona lo desea, una vez finalizada la actividad se vuelve a colocar, esto se permite ya que la mascarilla posibilita oxigenar sólo un 21%, cuando la persona desatura o baja a un 18% generalmente presenta náuseas, mareos, dolor de cabeza, incluso algunos desmayos. Son muy pocos los deportistas que pueden aguantar un entrenamiento con mascarilla, pero aun así no es recomendable.



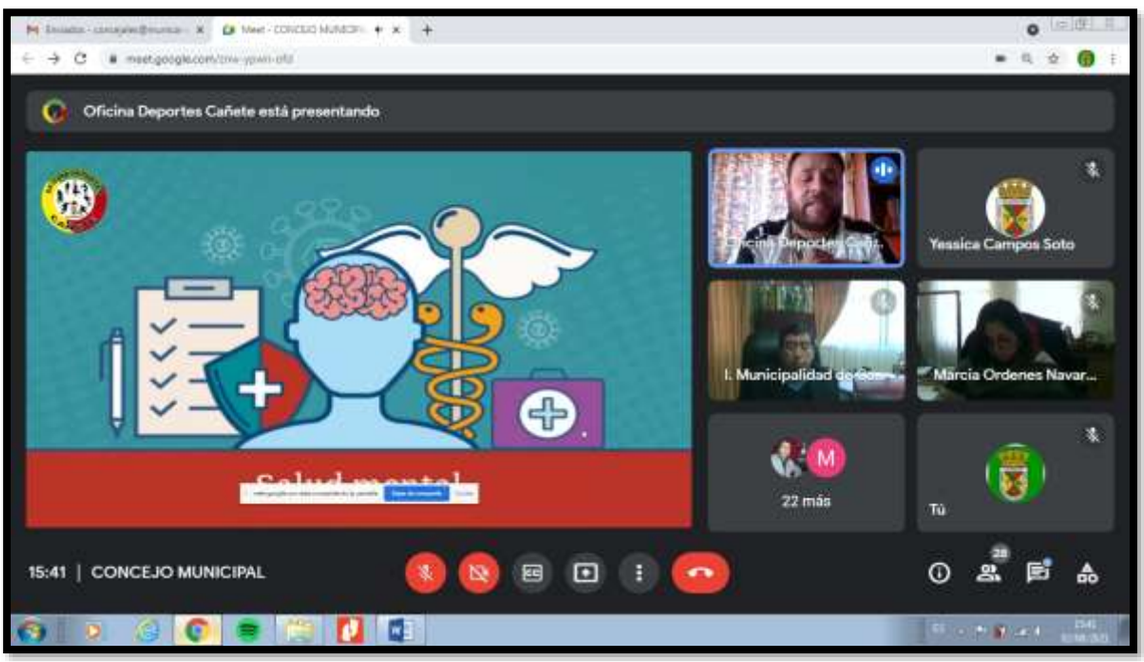


CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que los adultos mayores están volviendo de a poco con las monitoras de IND, como Nelly Palacios, Angélica Cisterna a través de clases de

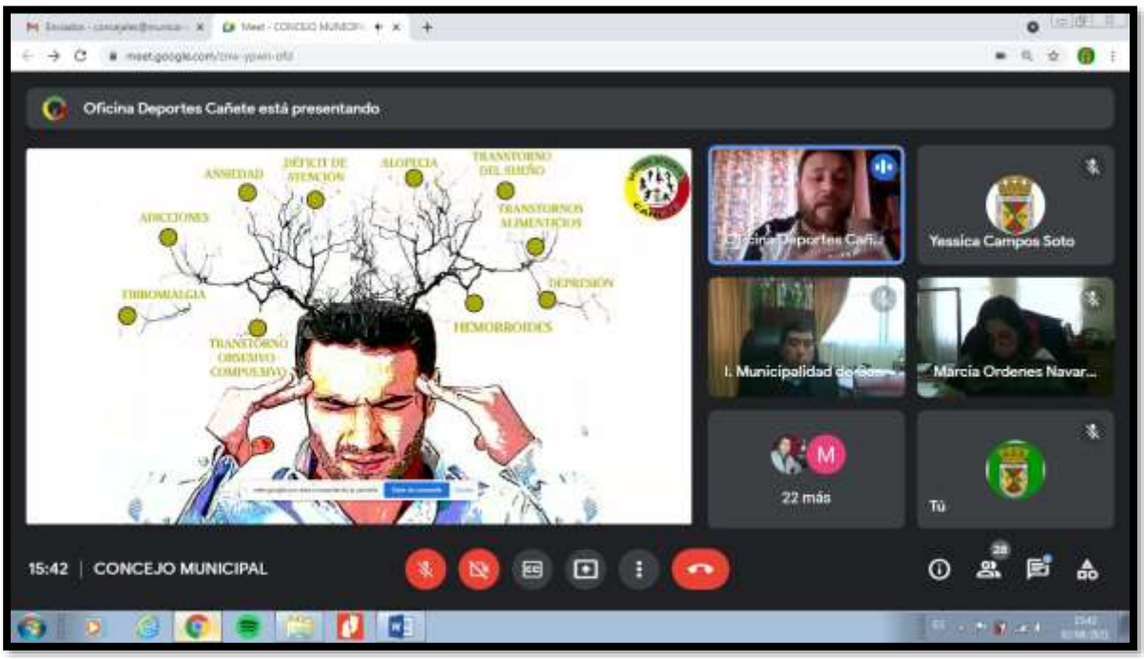
baile entretenido aeróbica, se han hecho de forma virtual y se está buscando los espacios y las juntas de vecinos para volver de forma gradual a clases presenciales.



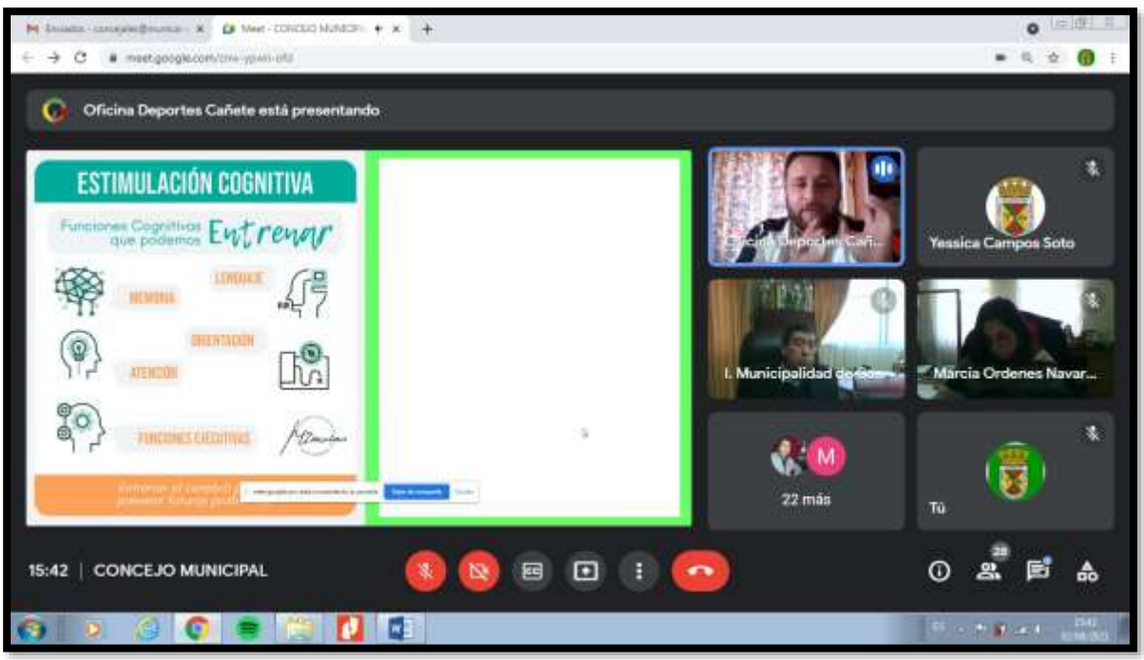
CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que los que más se ha visto afectada en esta pandemia es la salud mental.



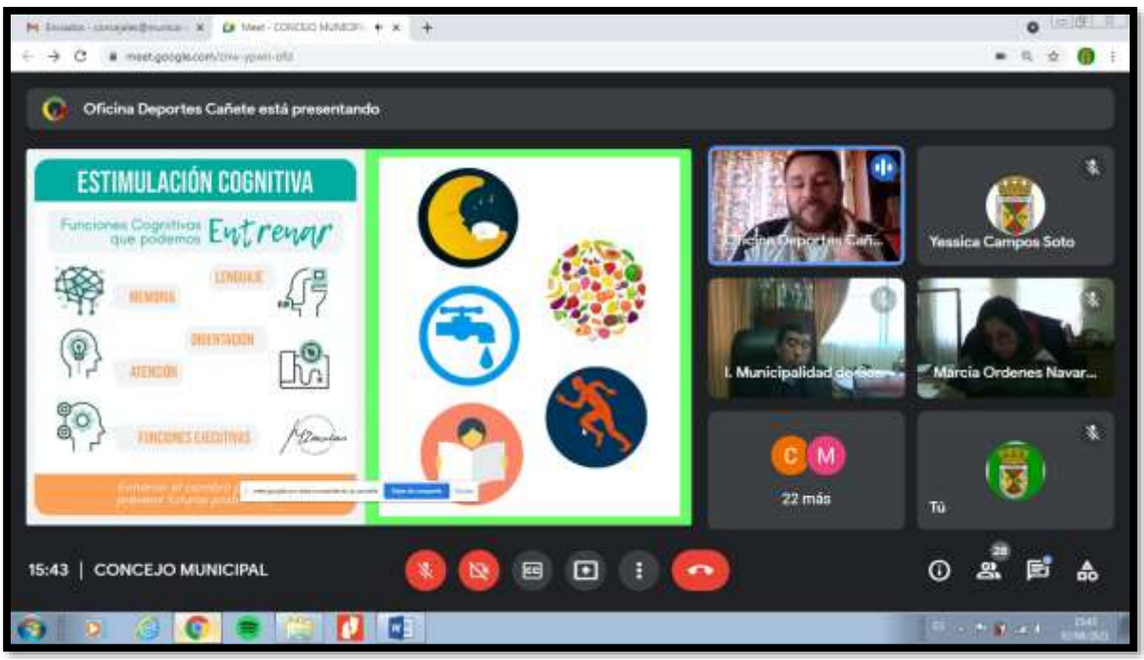
CHRISTOPHER GENGNAGEL: lo anterior ha causado en las personas patologías como las indicadas en la siguiente imagen.



CHRISTOPHER GENGNAGEL: informa que ellos han tratado de trabajar en una estimulación cognitiva.



CHRISTOPHER GENGNAGEL: para lo anterior han recomendado que se pueda tener una buena higiene del sueño, comer saludable, beber 1 litro de agua al día de forma fraccionada, hacer deporte y lectura.





ALCALDE RADONICH: agradece la información, muy completa, ofrece la palabra.

CARLOS CARVAJAL: indica que hay temas pendientes, como el acceso a los recintos deportivos, estuvo ahí el día domingo y algunos dirigentes le preguntaron por el recinto La Granja, respecto al acceso. Cree que sería importante tener una hoja de registro, ya que no estaba ese día que él fue, para poder tener la trazabilidad, tampoco había alcohol gel ni la máquina de toma de temperatura, considera importante sobre, el registro, lo cual permite regular el aforo. Indica que además se podría disponer de basureros con protocolo Covid, como lo que está implementando el DAEM, también falta infografía en los baños, al ingreso, esto lo plantea para que se pueda implementar también en el estadio fiscal, el cual ya se

quiere abrir. Piensa que sería importante contar con la presencia de Seguridad Ciudadana, porque se vio alto consumo de alcohol y otro tipo de sustancias. Pide replicar lo indicado en todos recintos deportivos.
Además, consulta si se pagará por arriendo de Gimnasio Caupolicán, si es así propone hacer convenios.

CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que los clubes hacen ya 5 años trabajan en forma mancomunada con el municipio, no actúan con fines de lucro. Alianza, Caupolicán, Juvenil, Cancha de Juventud Unida actúan sin fines de lucro.
Con respecto a la toma de temperatura y hoja registro, indica que se mantiene en recinto La Granja, informa que las nuevas modificaciones han tenido algunas controversias, porque según lo que dijo MINDEP, en fase 3 ya no es exigible la hoja de registro si se porta el pase de movilidad, sin embargo, indica que lo implementará porque no cuesta nada, la carpeta está ahí, así se hacía en fase 2. Él estuvo el domingo hasta la una y no vio alcohol, estuvo en tribunas recalcando el uso de las mascarillas, el distanciamiento físico. Implementará la hoja de registro y pedirá de Seguridad de Ciudadana que se haga presente.

ALCALDE RADONICH: informa que la prevencionista de riesgos había ido al estadio y les entregó un listado, de lo que justamente, el concejal indica.

CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que fueron a las 12 del día, terminaron de colocar los dispensadores de alcohol gel, en tres puntos, entrada al complejo, entrada a las gradas y en el sector de las canchas de tenis, colocaron las gráficas de la ACHS. Había basureros plásticos, pero los sacaron, los volverán a implementar. El sábado fueron visitados por la autoridad sanitaria, encontraron que el complejo está funcionando correctamente, lo que sí los baños por su estructura antigua, no tienen ductos de ventilación, esa es una observación.

CARLOS CARVAJAL: consulta por el uso de camarines.

CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que no se podrán abrir porque faltan ventanas de ventilación. Que es el principal requerimiento del MINDEP.

CARLOS CARVAJAL: pide que se replique medidas y protocolos en el estadio, para poder abrir ese recinto.

CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que habrá que hacer una reunión bien coordinada, todos saben que la cancha del estadio no tiene un buen drenaje, producto de la tierra con greda, no sabe si invierno sería la mejor estación para jugar, de todas formas, hay que trabajarlo porque el ANFA no les autorizó la competencia, pero sí los amistosos, hay que ver cómo se hará el tema de entrada y otros.

ALCALDE RADONICH: indica que es una buena tarea para la mesa del deporte. El tema de los basureros, estuvieron en la mañana con la administradora y el Jefe de Obras en el estadio, hay varias cosas que se ven muy bien, como el pasto, la protección. Hay que mejorar el tema de los basureros, lo apuntaron.

CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que tiene los basureros de plásticos con ruedas guardados en camarines, son a lo menos 4. Informa que los equipos están trabajando sábado y domingo, de forma coordinada, hay una carpeta donde van registrando los equipos que ocuparán la cancha, se permiten dos partidos por día. Agradece las gestiones de obras, por pasar el rodillo.

CONCEJAL JARA: felicita a Christopher por su gestión en pos del deporte comunal, el sábado estuvo ocupando esa cancha, felicita por el cierre perimetral, la cancha está en muy buenas condiciones, no así la pista, vio material que se está apilando para construcción del polideportivo, pero debiera demarcarse. Pide que se pase rodillo en la pista, que se revise y se tomen las medidas preventivas en la cancha de atletismo.

ALCALDE RADONICH: en la mañana ya determinaron que se retirará el material, se llevará a otro lugar, con la finalidad de no intervenir con el ingreso de vehículos a la pista. Además, se comprometió el jefe de obras a enviar la máquina para emparejar y sacar una acumulación de agua, espera se resuelva en la semana.

CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que a las dos ya había pasado motoniveladora y el rodillo y la cancha quedó espectacular.

CONCEJAL SÁEZ: felicita a Christopher por su gestión, su exposición muy clara y consciente, recalcar las medidas sanitarias es la única solución que se tiene y la vacunación para poder empezar a desarrollar el deporte, es bonito que vuelva y con todas las medias de seguridad. Lo felicita nuevamente, ojalá las soluciones vayan rápido y el día de mañana tengan los campos deportivos abiertos para todo el mundo.

ALCALDE RADONICH: indica que cierre perimetral de la cancha de fútbol es reutilización de otros materiales, el pidió que el material se retirara de la mejor forma posible para poder reutilizar, le dio un toque muy especial al estadio, quedó muy satisfecho. El pasto está espectacular a pesar que se han realizado 4 partidos. Indica que en este período hay que abonarlo, aplicarlo unos dos días antes de lluvia y el pasto se mantendrá siempre verde. Él está feliz, felicita a los cuidadores del estadio. Le encarga que se termine de pintar la malla porque está pintada una sola parte.

CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que con esa reutilización de la malla se dio al deportivo La Granja, un recinto habilitado y autorizado para albergar cualquier tipo de encuentro de eliminatoria, tanto del fútbol amateur como también de tercera división, con cierre perimetral se juega de forma segura que es lo exige el ANFA. El que tenga cierre perimetral no impide que sea utilizada para todo el público. Aclara que los partidos de menos de 11 jugadores están pidiendo que se hagan detrás de los arcos, la cancha central se reserva para fútbol 11 contra 11.

ALCALDE RADONICH: informa que se va crear una multicancha con pasto sintético en un espacio que estuvo viendo hoy, lo que completaría el complejo.

CONCEJAL SÁEZ: pregunta cómo es el proceso si la gente quiere participar, si se coordina directo con Christopher en la oficina.

CHRISTOPHER GENGNAGEL: indica que sí, por teléfono, whatsapp, chat y se ve día de disponibilidad de los sábados y domingo, se va asignando horario, cada club ha pedido la cancha dentro del horario de las 11 a 13 horas, de deja una hora receso y se presta nuevamente de 14 a 16 horas.

ALCALDE RADONICH: agradece la presentación de Christopher y su equipo, son dos personas que han hecho un excelente trabajo, espera seguir creciendo en el área deportiva, ahora que se pueden usar los recintos deportivos. Informa que esta semana inaugura el gimnasio, mañana se fija el día y se irá informando de los proyectos de las distintas áreas.

CHRISTOPHER GENGNAGEL: agradece a los presentes, a sus colegas a los jefes de departamento por la ayuda cotidiana para su oficina sin ellos no podrían trabajar en un 100%. Indica que están llanos a colaborar y participar de cualquier actividad deportiva y protocolo, agradece la invitación.

ALCALDE RADONICH: menciona que hay un departamento que trabaja a la par con todos, que es Obras, aprovecha de agradecer a Javier que le acaba de comunicar por interno que lo que habían visto en la mañana ya está resuelto, 100% ejecutivo y eso es lo que se busca. Pide que se transmitan los agradecimientos a todo el departamento.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 26.07.2021.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 26.07.2021.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

YESSICA CAMPOS: informa que don Cristian Medina se encuentra fuera de la ciudad por un tema médico, informó que no podía asistir.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.

Información N°1:

Comenzará con Educación, el 29/07/2021 se realizó reunión con Directores, Administradora, Jefe Daem y funcionarios. Da lectura a acuerdos.

ACUERDOS:

- ✓ TRES ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS POR PROYECTOS (HUAPE, B-56 Y HOMERO VIGUERAS)
- ✓ 2 ESTABLECIMIENTOS SINIESTRADOS, ANTIQUINA SE TRABAJA EN DISEÑO, LANALHUE PENDIENTE DE ENTREGA Y CON RESGUARDO POLICIAL
- ✓ EL RESTO DE LOS ESTABLECIMIENTO RETORNARIAN EL 9 DE AGOSTO DE 2021
- ✓ ACUERDO EN RETORNO PROGRESIVO, PRIMERO INGRESARIAN 3º Y 4º MEDIOS, 7º Y 8º BÁSICOS, POSTERIORMENTE SE INCORPORARIAN DEMAS CURSOS.
- ✓ EL MES DE AGOSTO SE GARANTIZA TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS PROPIOS, POR LO QUE SE SOLICITA A ESTABLCIMIENTOS LO SIGUIENTE: LOCALIZACIÓN DE ALUMNO Y LISTADO DE ALUMNOS QUE REQUIEREN TRANSPORTE
- ✓ PRIMERA SEMANA DE AGOSTO SE PLANIFICARÁ HORARIO DE INGRESO DE ESTUDIANTES
- ✓ DEBEN REALIZAR UN CATASTRO DE DOCENTES CRÓNICOS CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y CARNET DE TRATAMIENTO DE PATOLOGÍA
- ✓ INFORMÁTICO REALIZAR INFORME SOBRE CONECTIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- ✓ CADA ESTABLECIMIENTO DETERMINARÁ JORNADA Y MODALIDAD, DE ACUERDO A EXPERIENCIA Y CONSIDERANDO CONECTIVIDAD, YA SEA MEDIANTE MODALIDAD HÍBRIDA (PRESENCIAL Y ONLINE), CLASES GRAVADAS, PRESENCIAL Y ENTREGA DE GUIAS, SIEMPRE PROPENDIENDO A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y NIVEL DE APREDIZAJE DEL ALUMNO.
- ✓ ALIMENTACIÓN DE ACUERDO A LO INFORMADO POR JUNAEB, EL DIRECTOR DETERMINARÁ FORMA DE ENTREGA.-

MARCIA ÓRDENES: indica que la reunión duró casi 5 horas, se escuchó los requerimientos de cada establecimiento, el nivel de avance en cuanto a habilitación de establecimiento y el porcentaje de los alumnos que ingresan, casi todos fluctúan entre un 20 y 30%. El transporte escolar está en proceso licitación, la semana pasada estuvieron revisando las bases con la finalidad que en septiembre ya esté adjudicado, para que ingresen 10 buses más para efectos de cubrir, considerando que todos estarán funcionando en un 50% por los aforos, deberían estar los buses municipales más los licitados. Señala que hay establecimientos que tienen medidas bastante modernas para efectos de control, tomas de temperatura, las medidas de seguridad están en los establecimientos.

Información N°2:
Parquímetros comienzan el día lunes 09/08/2021.

Información N°3:
Avance de programación de Obras del Plan Integral menor a 5000 UTM del DAEM. Da Lectura a certificado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICADO
CONVENIOS DE CONSERVACION

En Cañete, con fecha Lu. 26 de Julio de 2021, la Unidad de Infraestructura del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Cañete, a través de su encargado Arq. Roberto Parra Vásquez; certifica lo siguiente:

AVANCE DE PROGRACION DE OBRAS / PLAN INTEGRAL MENOR A 5.000 UTM

PROYECTOS CONSERVACION / AVANCE DE OBRAS A LA FECHA

CONSERVACION LICEO JOSE DE LA CRUZ MIRANDA CORREA / RBD.:5126–8
AVANCE DE OBRAS: 93%
ESTADO: EN EJECUCIÓN / FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE OBRAS: 15 AGOSTO 2021.-

CONSERVACION ESCUELA JUAN LUIS LAVIN ALVEAR / RBD.:5172–1
AVANCE DE OBRAS: 85%
ESTADO: EN EJECUCIÓN / FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE OBRAS: 31 AGOSTO 2021.-

PROYECTOS PLAN YO CONFIO EN MI ESCUELA / AVANCE DE OBRAS A LA FECHA

CONSERVACION LICEO JOSE DE LA CRUZ MIRANDA CORREA / RBD.:5126–8
AVANCE DE OBRAS: 100%
ESTADO: EN TRAMITE DE RECEPCION PROVISORIA

CONSERVACION LICEO TÉC. PROF. ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA / RBD.:18004–1
AVANCE DE OBRAS: 100%
ESTADO: EN TRAMITE DE RECEPCION PROVISORIA

CONSERVACION LICEO HOMERO VIGUERAS ARANEDA / RBD.:5131–4
AVANCE DE OBRAS: 75%
ESTADO: EN EJECUCIÓN / FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE OBRAS: 31 AGOSTO 2021.-

CONSERVACION ESCUELA LEONCIO ARANEDA FIGUEROA / RBD.:5127–6
AVANCE DE OBRAS: 100%
ESTADO: EN TRAMITE DE RECEPCION PROVISORIA

AVANCE DE PROGRACION DE OBRAS / FUNDACION DESAFIO LEVANTEMOS CHILE

PROYECTOS ESCUELA DE EMERGENCIA / AVANCE DE OBRAS A LA FECHA

1era. ETAPA ESCUELA DE EMERGENCIA LANALHUE / RBD.:5178–0
AVANCE DE OBRAS: 100%
ESTADO: OBRA TERMINADA CON RECEPCION / ACTUALMENTE CON CUSTODIA POLICIAL / FALTA INSTALACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO / FALTA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE EMERGENCIA PARA SECTOR COCINA Y TERMINO DE CIERRO PROVISORIO DE ÁREAS SINIESTRADAS.-
FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE OBRA HABILITADA: 31 AGOSTO 2021.-

I. M[illegible]TE
A[illegible]TO PARRA VASQUEZ
ARQUITECTO

ROBERTO PARRA VASQUEZ
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM
ILUSTRE MUNCIPALIDAD DE CAÑETE

RHP / C.C. Infraestructura DAEM

1 DE 1

ALCALDE RADONICH: consulta cuánto es el presupuesto de Huape, él sabe que el del liceo son aproximadamente $300.000.000.-

JUAN BRAVO: es más o menos lo mismo, ya que es conservación.



Monto comprometido, $50.000.000.-



Monto comprometido, $50.000.000.-



Monto comprometido, $40.000.000.-



Monto comprometido, $30.000.000.-

ALCALDE RADONICH: Escuela de emergencia de Lanalhue, terminada 100%, es una escuela maravillosa, quedó como escuela definitiva.

JUAN BRAVO: informa que la Escuela Homero Vigueras fue postulada a conservación por un monto de $120.000.000.-

ALCALDE RADONICH: si se suma todo es impresionante la cantidad de plata invertida en educación, el Liceo B-56 ya tiene asignado M$4.600.000.- y en el mes de septiembre se llama a licitación por los M$9.000.000.- faltantes para completar los casi 14 mil millones de inversión que tendrán en el Liceo B-56, como este proyecto demorará unos años, han empezado con la conservación del liceo para que los niños puedan tener un liceo en óptimas condiciones, una vez que esté terminado el proyecto los quiere invitar a recorrer, la escuela de Huape, el Liceo B-56 y el Polideportivo, ya que ha sido una lucha conseguirlos.

Información N°4:
Camión limpia fosas, proyecto por $105.315.000.- será pasado a la Comisión de Hacienda el día miércoles a las 10:00 horas. Sabe defenderlo de buena manera, tiene todos los argumentos.

Información N°5:
Propone hacer nichos en el ingreso del cementerio donde está la tumba de los señores Jana, evaluaron y podrían hacer 318 nichos, con lo que pueden respirar un año completo, mientras se habilita Pumahue.

INFORMACIONES ENVIADAS VÍA DIGITAL:

- **PLADECO comuna de Cañete 2015-2020.**
- **Plan Comunal de Seguridad Pública 2021.**
- **Actas Comisión de Salud de fechas 20/04/2021, 18/05/2021, 23/06/2021, 15/07/2021 y 27/07/2021.**
- **Plan Regulador Comuna de Cañete.**

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

- **CONCEJAL CARVAJAL**

Intervención N°1:
Solicita convocatoria formal de la Comisión de Educación e invitar a colegio de profesores, al Presidente de los Asistentes de la Educación y la Encargada de UTP para análisis de retorno seguro, en lo posible tener informe de Escuela por Escuela y quien se hará cargo de la responsabilidad sanitaria del tema de transporte, también conocer aspectos técnicos y pedagógicos, cómo se realizarán las clases presenciales, cómo será la carga docente, la planificación de la carga laboral de los profesores, reunión se propone para el día miércoles 10:00 A.M.

Intervención N°2:
Respecto a la oficina de Fomento Productivo, en concejos anteriores se había tocado el tema de por qué se declaran licitaciones desiertas y no había postulación de comerciantes cañetinos, sugiere que a través de esa oficina se realicen talleres y capacitar a comerciantes con respecto a Chile Compra.

Intervención N°3:
A nombre de la Red de Empresarios y Emprendedores, que realizó su primera exposición el día viernes y además agradece que quedaran exentos de paga de permiso, agradece al municipio por esa gestión. Solicita que, a través de la Oficina de Fomento Productivo, a estos mismos emprendedores se le realicen talleres orientados de comunicación visual o marketing, en el paradigma de la economía circular.

Intervención N°4:
Solicita conocer el plan de invierno, sobre todo por este mes de agosto que se viene duro.

Intervención N°5:
Solicita ver instancias de energías alternativas, paneles fotovoltaicos para personas vulnerables, que permitan abaratar los costos del consumo de energía, proponerlos con fondos municipales o buscar fondos a nivel regional, le parece importante que el municipio lidere estas instancias de energías renovables y postular algún proyecto, que el mismo edificio consistorial lidera esta instancia de ir trabajando hacia las energías renovables.

Intervención N°6:
De la Comunidad Nicolás Calbullanca, solicitan maquinaria para perfilar camino principal.

Intervención N°7:
JJVV Reposo y comité de adelanto, solicitaron audiencia con el Alcalde para plantear temas y dejaron anotado en primera instancia para el día 9 con la Sra. Marcia, para exponer sus temas, indica al Alcalde que si se pudieran reunir con él sería espectacular. Esto tiene que ver con problemática de agua que tiene ese sector. Hay un estudio que hizo la Universidad de Concepción donde hay posibilidades de sacar agua, ver la posibilidad de un APR, no sabe si podrá porque hay una parte urbana. Ver como potenciar este sector como lugar de primera fundación de Cañete, se podría trabajar en un proyecto más amplio para darle identidad a este sector. Esta información se la quiere entregar directamente al alcalde en lo

posible en una audiencia, en donde la directiva de la junta de vecinos y comité de adelanto, pueda exponer una serie de ideas y propuestas de trabajo.

ALCALDE RADONICH: responde a intervenciones de concejal Carvajal.
Indica que autoriza reunión de comisión educación para que puedan sesionar.
Con respecto a Fomento Productivo, conversará con la Encargada para ver la posibilidad de cursos de capacitación.
Con los Artesanos igual cosa, siempre hay buena disposición para trabajar con ellos.
Plan de invierno, pide a DOM y DIDECO informar la próxima semana.
Uso de energía alternativa, indica que hace bastante tiempo está con el Departamento de Educación, comenzar en los colegios, verá cómo se puede presentar alguna idea.
Perfilar camino de Nicolás Calbullanca, pide que el compromiso sea que tienen que venir a buscar la máquina a Peleco y luego venir a dejarla, se programará con don Antonio Beltrán y le comunicará la posible fecha que puedan ir al sector.

CONCEJAL CARVAJAL: solicita audiencia para exposición del profesor Rolando Salazar para el próximo concejo, quiere exponer respecto del deporte y de Federación de Hándbol y el uso de los recintos deportivos.

ALCALDE RADONICH: indica que para la próxima sesión es poco probable porque hay otras audiencias, pero para el 16 la puede comprometer.
Respecto a Reposo, es un tema que han estado viendo, hay temas jurídicos que resolver para poder analizar el APR, ya no sería APR, ya que es zona urbana, debe informarse porque el parecer el APR que está haciendo la DOH estaría contemplando la parte urbana, lo revisará porque no tiene claridad.

CLAUDIA AGURTO: consulta si responde de inmediato lo del plan de invierno.

ALCALDE RADONICH: prefiere que sea por escrito para que sea más ejecutivo, igual el Departamento de Obras, por escrito.

- **CONCEJAL PACHECO**

Intervención N°1:
Vecinos de diversos sectores, Carol Urzúa, Estación, Los Canelos, Gajardo Sur, Carol Urzúa, consultan qué posibilidad existe de que Seguridad Ciudadana pueda vigilar toda la noche, ya que han tenido robos en horas de la madrugada.

Intervención N°2:
JJVV Ponotro, consulta si se obtuvo respuesta del Jefe Provincial de Vialidad, sobre el camino y el compromiso que existe con la JJVV y el sector de Ponotro.

Intervención N°3:
Como concejal evangélico solicita crear Oficina de Asuntos Religiosos, considera que es necesaria para atender las necesidades de los fieles de cualquier religión, para que tengan a alguien que les atienda directamente a ellos en el municipio. Pide que se considere en el presupuesto del año 2022.

Intervención N°4:
Proyecto de electrificación de sector de Lloncao, que beneficiaría a 12 familias, lo encabeza la Sra. Graciela Vallejos Medina.

Intervención N°5:
Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, solicita autorización para reunirse este martes 03/08/2021 a las 10 de la mañana, para ver protocolos y reglamentos de becas entre otros.

ALCALDE RADONICH: responde a intervenciones de concejal Pacheco.

Con respecto a Seguridad Ciudadana, imposible tener toda la noche a la gente, porque son 6 personas, que se les está sacando el jugo, 6 en la calle más 3 que están en cámaras, si se saca la cuenta cuándo descansa esa gente, se quiere conseguir más recursos para contratar más personas y cumplir la labor nocturna. Dependerá de los recursos, lo conversará con DAF para por lo menos contratar 3 más, lo que les estaría dando una posibilidad de extender los horarios de vigilancia y sus descansos.
Camino Ponotro, pedirá respuesta por escrito, el compromiso que existe es que le han dicho siempre, que en septiembre empiezan. Si le llega la próxima semana, ya estaría por escrito.
Pide a SSMM solicitar a Claudio Deney información por camino a Ponotro, consultar cuándo inician obras del camino Ponotro.
Oficina de Asuntos Religiosos, lo verá por presupuesto, este año no cree alcanzar, pero el próximo cuando se reformule el presupuesto 2021 contemplar en algún área el recurso y tener una persona estable y que atienda, él es de la misma idea.
Proyecto de electrificación de Lloncao, pregunta si se refiere a la extensión de la red eléctrica donde están los señores Pavez.

CONCEJAL PACHECO: es una electrificación nueva, porque es un sector donde se formaron sitios, ya hay 12 familias con casas construidas ya hace 6 años, donde vive el señor Martínez, sector donde la municipalidad se va a buscar arena.

ALCALDE RADONICH: pregunta si es donde se hacía el ranario.

CONCEJAL PACHECO: cerca.

ISABEL MUÑOZ: informa Williams ha ido a terreno y tomó varios puntos, lo revisará y responderá la semana próxima a don Omar.

ALCALDE RADONICH: autoriza reunión de Comisión DIDECO.

- **CONCEJAL SILVA**

Intervención N°1:
Indica que desde el inicio ha sido partidario de que las Subvenciones Especiales no fueran parte de un fondo de concejal, sino que tuvieran la posibilidad de cambiarlo a un fondo común y que las distintas organizaciones pudieran postular a ese fondo, como esto no tuvo mucho eco y los diferentes dirigentes han empezado solicitar esto, pregunta si el tope es de $150.000.- y consulta si hay disposición de concejales de que esto sea un monto de libre disposición.

Intervención N°2:
Comisión Comunal de Seguridad Pública, han conversado con su colega Sáez, su preocupación es que ellos representan del resto de los concejales en la comisión, por tanto, tienen que llevar qué dicen sus colegas concejales y las inseguridades que tiene la gente hoy, su petición es que se pueda tener reunión extraordinaria de la comisión de seguridad pública con los concejales, invitando a comisaría, PDI, Fiscalía y todos aquellos organismos que tengan que ver con seguridad. Cree que es fundamental que en esta reunión esté el Delegado Presidencial de la Gobernación, porque es el único que tiene las facultades para entender el tema de seguridad. Piensa que los concejales deben conocer la realidad que hoy tiene Cañete. Teniendo la información se puede ser más explícito con la población, ya que hoy no están preparados para dar respuesta. Solicita tener reunión a la brevedad.

Intervención N°3:
Plan Regulador Comunal y también saber ordenanzas efectivas que se tiene en la comuna. El tema de la gran cantidad de vehículos en la comuna, se imagina que deben hacer ordenanzas de dónde se deben estacionar. Ya se ve que las veredas ya no son veredas, son estacionamiento de vehículos.

Intervención N°4:

Comenta que fue a obras, a pedir audiencia con el Director de Obras y la señorita que atiende le indicó que debe llenar un formulario, él sabe que hay Ley del Lobby para pedir audiencia y considera que los requisitos que se piden para solicitar la audiencia es tremenda, por qué no hacer las cosas simples, él se imagina a una persona de sector rural que pide audiencia, primero deberá llenar la hoja que no es fácil, propone un formulario más simple.

ALCALDE RADONICH: responde a intervenciones de concejal Silva.
Tema de las Subvenciones Especiales, estará como punto de tabla.
Con respecto a la comisión de seguridad pública, no lo cree conveniente, porque existe un Consejo de Seguridad Pública, en que están todos los entes que tiene que participan, desde la Fiscalía, Representante del Delegado Presidencial entre otros, está todo el equipo para hacer el análisis como corresponde y con los integrantes que realmente deben estar en esa comisión.

CONCEJAL SILVA: comenta que él lo planteaba a nivel de concejales, porque ellos con su colega Sáez son dos, pero hay 4 que no están participando y ellos deben interiorizarse de lo que está sucediendo con la seguridad, ellos como autoridades debieran tener un encuentro con las personas indicadas para que se les clarifique y ellos como concejales poder apoyar. Indica al Alcalde que de estos concejales tendrá todo el apoyo para hacer todas las gestiones necesarias para recuperar la seguridad en la comuna. Insta al equipo de concejales para que se puedan reunir con estas autoridades.

ALCALDE RADONICH: con respecto a la reunión de seguridad, lo conversará y convocará a personeros que realmente tomen decisiones, el lunes tendrá una respuesta de quienes pueden venir y qué día se podría hacer.
Plan Regulador, hacer tiempo se está pidiendo a Serviu que los considere con un presupuesto para poder ampliar el Plan Regulador. Invitará al Director del Serviu e insistir con los recursos para la ampliación del plan.
Con respecto a la irregularidad de los conductores y dueños de vehículos, que hoy se estacionan donde quieren, es un tema de fiscalización que hoy lo pudo observar al recorrer las calles de ciudad, no hay ningún respeto, veredas recién hechas ya están empezando a quebrarse, porque la gente no respeta los espacios ni de la locomoción colectiva, ni discapacitados. Trabajará la fiscalización con Tránsito y Seguridad.
Con respecto a la solicitud de obras, cede la palabra a Sra. Yessica Campos.

YESSICA CAMPOS: explica que el Director de Obras, Alcalde, Secretaria Municipal, Señores Concejales, de acuerdo a Ley 20.730 son sujetos pasivos, que deben registrar las audiencias, ese formulario lo establece la normativa para solicitar la audiencia, las personas la deben llenar presencial, a través del portal web o ser digitada por una funcionaria que recibe la audiencia. Para esta materia es necesario reunirse con los concejales y la secretaria que los apoya, para hacer un taller interno para explicarles en qué consiste, porque los concejales son receptores de esas solicitudes de audiencia y hacerse cargo de que cada vez que atienden o escuchan a ciertas audiencias que señala la ley, donde las personas pretenden intervenir en relación a los que los concejales puedan decidir de sus peticiones. Indica que sería bueno coordinar una reunión para explicarles de qué se trata, porque deben pedir esa información a quienes se acerquen a hablar con ellos. Es obligatorio en la mayoría de los casos.

CONCEJAL SILVA: entiende que es obligatorio, pero lo que no entiende es por qué hacer las cosas más difíciles, para qué hacer un formulario de ese tipo, por qué no pedir sólo nombre, de dónde viene, cuál es el tema a tratar. Sería muy bueno que se reunieran.

ALCALDE RADONICH: indica que recoge la observación, es bueno analizar, en la vida todos los días se aprende algo, se revisará si hay algunos temas que se puedan obviar, para no complicar la existencia y alejar los usuarios que necesitan mucho la atención.

- **CONCEJAL SÁEZ**

Intervención N°1:
Solicita al Alcalde visitar APR Peleco, la cual abastece todo el sector de Peleco más el sector sur y la seccional urbana del Lago Lanalhue, este APR fue intervenido, pero tiene varias deficiencias, hoy tiene agua, pero llegando diciembre, cuando llega el mayor uso o por los sembradíos no da para trabajar, solicita ver algún proyecto de mejora con Secplan, para dar la sustentabilidad de agua al sector.

Intervención N°2:
Agrupación de mujeres, ellas que quieren postular al capital semilla y quedaron con el tiempo de saber si ya se ha reestructurado cuánto será el financiamiento para que estas agrupaciones, que son alrededor de 70, puedan postular a estos fondos.

Intervención N°3:
Visitó Aeródromo, hay un acceso a un camino lateral al aeródromo, que tienen harta movilidad, un espacio que es municipal y hoy es ocupado para votar basura y el día de mañana nadie se hará responsable de lo que está ahí. Si es terreno municipal, pregunta si está la posibilidad de hacer una zanja para que no ingrese mucha gente al sector a hacer estos micro basurales.

Intervención N°4:
Camino al Salto donde está la construcción de las viviendas, se haría una solicitud o se visitaría a quienes construyen ahí para la mantención de ese camino, lo solicitó hace dos semanas y está igual.

Intervención N°5:
Mención honrosa para la Sra. Gilda Rozas, vecina de Cañete que dedicó toda su vida al cuidado de la iglesia católica, amerita para él un reconocimiento, estuvo todo el tiempo pendiente de la mantención de la iglesia.

ALCALDE RADONICH: responde a intervenciones de concejal Sáez.
APR Peleco, no hay problema de visitarlo, pero lo han hecho muchas veces. Por eso ese APR, fue entregado y tiene que autoabastecerse, porque tiene una gran cantidad de socios, además de eso ahí se hizo un proyecto de estanques que hoy no se están ocupando, han ido varias veces a ver cómo se puede mejorar desde la toma hasta los estanques, porque cree que al momento de planificar no tomaron en cuenta lo que la gente del sector les manifestó cuando se estaba haciendo la obra, lamentablemente las vías de traslado del agua son tuberías negras y no son hidráulicas, que son las que se requieren para ese tipo de consumo de agua. Con la directiva del APR han insistido bastante, iba a venir la directora de la DOH con personal de Essbbio y funcionarios de la DOH, a ver cómo pueden mejorar y usar los estanques nuevos. Solicita a SSMM enviar carta a Directora Regional de la DOH, Sra. Javiera Contreras para consultar respuesta respecto del APR de Peleco.
Respecto al capital semilla consulta al Jefe de Finanzas.

MARCELO BURGOS: indica que para Adulto Mayor son $15.000.000 y $15.000.000 para Mujeres.

ALCALDE RADONICH: respecto de aeródromo, vino don Carlos Carvajal a conversar con él, para limpiar una parte y habilitar canchas. Las canchas que se requieren ahí van a quedar impecables, pero para eso está juntando algunos recursos, porque se deben colocar conteiner como vestidores, no quiere adelantarse a hacer algo y después no tener los recursos para los conteiner. Además, quiere hacer zanjas para evitar ingreso de vehículos sí que se realizarán zanjas, pero por la parte de la carretera, lo vio hoy con el Jefe de Obras. Quedan pendiente las zanjas por el otro lado, lo conversará con los vecinos y Obras.

Respecto mantención de camino al Salto, hay dos ingresos, la entrada por sector de estadio y frente a sector habitacional. Cede la palabra a Administradora.

MARCIA ÓRDENES: indica que han ido reiteradamente a hablar con la empresa, se dividió en dos tramos, hay un tramo en que la empresa no transita o no lo ocupa que es donde están sus bodegas, que es del acceso principal hasta donde termina el proyecto habitacional, desde ahí hacia abajo el municipio hizo la mantención y se ocupó material de asfalto reciclado, se arregló esa parte. La otra que es donde transitan más los camiones era compromiso de la empresa mantenerlo en condiciones con material, las veces que ella iba pasaban máquina y aplicaban material, pero es por el tipo de suelo es complicado mantenerlo con el tránsito de camiones. En agosto se habían comprometido a habilitar la primera parte, porque ellos están pavimentado un lado de la calzada, y se iban a comprometer a habilitarlo para el tránsito de vehículos, mientras se trabaja la otra mitad de la calzada, verá si mañana puede ir conversar nuevamente con la empresa para que se haga la mantención preventiva antes que llueva.

ALCALDE RADONICH: con respecto al reconocimiento a la Sra. Gilda Rozas se adhiere a las palabras del concejal, ella trabajó también en el hogar de ancianos, pide a SSMM enviar tarjeta de condolencias de parte del concejo municipal. Además, ella era tía de la funcionaria Tania Rozas.

- **CONCEJAL JARA:**

Intervención N°1:
Aborda tema de seguridad, le gustó el planteamiento de don Emilio, sería importante extrapolarlo a los demás concejales, que tengan información de lo que se está conversando en el Consejo de Seguridad, ya sea de manera directa o a través de un boletín, porque en todos los lugares que él asiste, juntas de vecinos, clubes deportivos, organizaciones gremiales, sindicales, es un tema recurrente la seguridad en Cañete. Les preguntan que se está haciendo en seguridad, qué hacen los concejales y es bueno estar actualizado. Conversó con su colega Sáez que realizó consulta al Mayor de Carabineros y señala que no estaban tan claros de la dotación y planes de seguridad de la comuna. Pide a sus colegas del Consejo de Seguridad les hagan llegar un oficio informativo.

Intervención N°2:
Fundo Anique, tiene alta concurrencia de personas, ya que no es muy factible salir del radio urbano de la comuna, no existe seguridad para ir a lago u otro lado a esparcirse, por lo que las familias se acercan al fundo Anique, le consultan si existe algún reglamento de uso de este espacio, él no encontró nada en la página de la municipalidad, le gustaría saber si existe este reglamento de uso, ya que hay vehículos, motos que meten ruidos y suceden temas no gratos. Solicita le hagan llegar el reglamento.

Intervención N°3:
Se acerca a las presidentas de las JJVV. Se acercó a Gladys Cid, presidenta de la Junta de Vecinos de la Juan Pablo II. Solicita tapas de rejillas del alcantarillado, ya que hay muchas que no están y retiro de basura de podas de árboles, él fue a ver y están por todos lados, limpiar eso. Además, le indicó que cuando se inició el bonito proyecto de Quiero Mi Barrio, ella participó y después se sintió un poquito dejada de lado, no se le invita a las reuniones, le gustaría participar para poder seguir mejorando la opinión que se recoge de las encargadas del programa. Sabe que hay concejo de desarrollo vecinal que conformaron, pero es de organización finita y las JJVV son infinitas, él como concejal solicita que se le integre, que realmente se vea la inclusión de esta mujer que ha trabajado mucho por su sector.

Intervención N°4:
JJVV Ignacio Hurtado, Sra. María Guevara Fernández, solicita que se acerque encargado de seguridad y vea funcionamiento de alarmas del sector para reparación.

Intervención N°5:

Propone que se formule un proyecto de construcción de ciclo vía de Cañete a Cayucupil, primera etapa desde el Cruce Los Concha-Fundo Anique, ya que no existe berma ni ciclo vía.

ALCALDE RADONICH: responde a intervenciones de concejal Jara.
Indica que hay temas que ya están andando, el Reglamento ya existe, solicita que se le envíe. Comenta que la gente abusa, se le ha dicho a la gente que el Fundo Anique no es para ir andar en moto ni tampoco para provocar desastre los días de descanso.
Con respecto a la Sra. Gladys Cid, la conoce hace mucho tiempo, ella no tiene por qué andar pidiendo que la inviten si es parte de la comunidad, no necesita invitación especial, todas las reuniones son participativas, todos deben integrarse, todos los que quieran pueden ir.
Con respecto al tema de rejillas y retiro de ramas, cede la palabra a don Javier Rojas.

JAVIER ROJAS: indica que se visitará el sector para ver que rejillas faltan y se repondrán. Mencionar que el retiro de ramas, se han realizado al menos dos operativos de limpieza en la Población Juan Pablo II y el último fue hace 3 o 4 semanas en conjunto con el Programa Quiero Mi Barrio, se limpió todo el sector de escombros, basuras y ramas.

ALCALDE RADONICH: con respecto a la JJVV Ignacio Hurtado, está escuchando Seguridad Pública, se contactará con la presidenta.
Informa que las ciclo vías están consideradas en los siguientes tramos: Ciclo vías Granja – Huillincó; desde Los Concha a Fundo Anique y salida sur a Museo, por el momento, no olvidar que esto se debe trabajar en conjunto con MOP, son caminos que pertenecen a Vialidad, por tanto, todas las autorizaciones para modificar deben canalizarse en conjunto con Vialidad, Secplan ya tiene la información y en la medida que vayan avanzando les informará. Cede la palabra a Secplan, respecto a la petición de inclusión de la Sra. Gladys Cid.

ISABEL MUÑOZ: informa que en fase 1 se invitó a todas las reuniones a la Sra. Galdys, de las cuales habrá participado en un 10%, aclara que ha sido invitada. En fase 2 por creación del consejo vecinal, hay primeras instancias, donde se hace una coordinación primero con la directiva que se eligió por CVD y después se empieza a invitar a las organizaciones que corresponden a las juntas de vecinos, por eso no ha sido invitada a las primeras que se hicieron porque eran de coordinación, con respecto a las rejillas y escombros, como indica Jefe de Obras, el programa está encargado de directamente a través de memos por Secplan a la Dirección de Obras de todas estas instancias que han sido detectadas también por el equipo barrial.
Con respecto al ciclo vías, indica que se emitió un oficio a nombre del Alcalde, en solicitud de información a la Dirección de Vialidad, para poder generar topografía o algún levantamiento que permita postular a ciclo vías.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

CUENTA DE COMISIONES

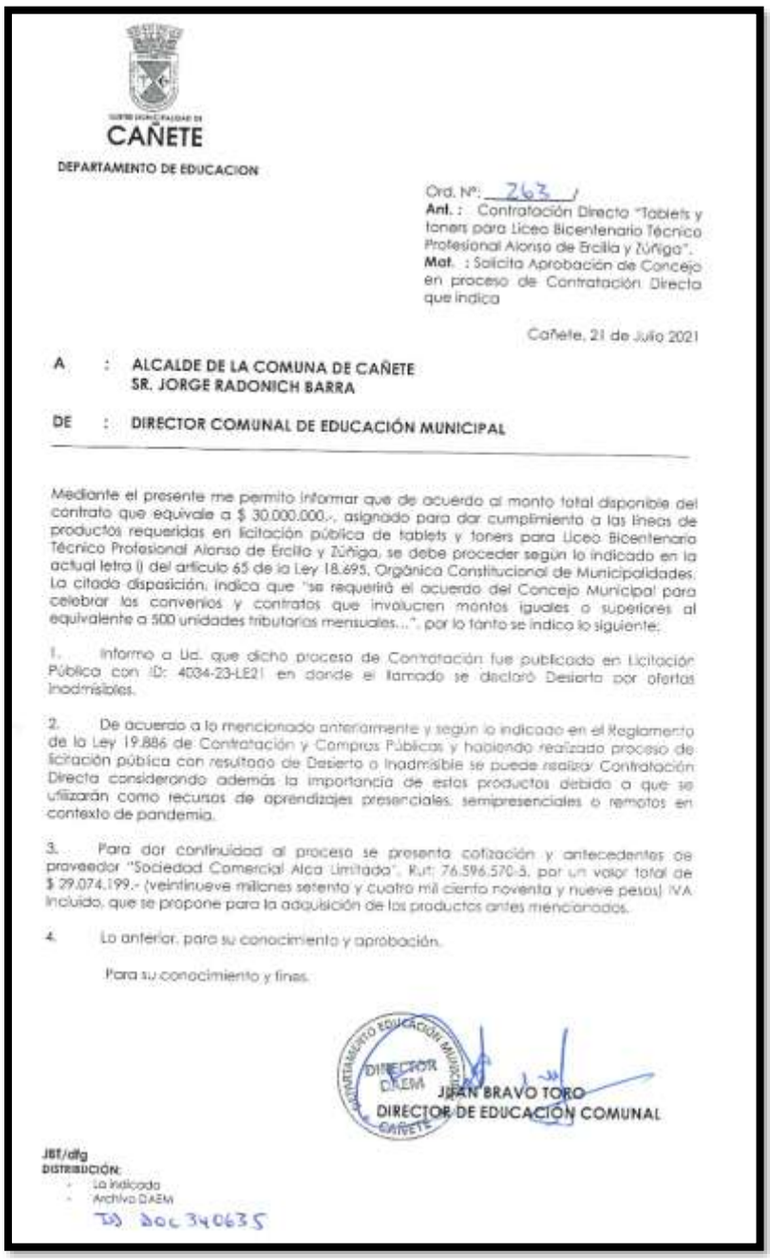
No hay cuenta de comisiones.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE TABLETS Y TONERS PARA LICEO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA.

FREDY PEREIRA: explica que por los recursos SEP que tiene incluido en si PME el liceo Alonso de Ercilla planificó en sus acciones pedagógicas la compra de 100 Tablet para sus alumnos y algunos insumos asociado a algunas impresoras, como lo son tóner, para este proceso de licitación se levantó una propuesta para la cual hubo 8 oferentes en la línea de Tablet y 2 en la de insumo de impresoras. Desgraciadamente, producto de la evaluación asociada a los requerimientos tanto técnicos como administrativos se declararon todas las propuestas como inadmisibles en todas las líneas, ya que presentaron errores en la parte técnica que no se ajustaban a los requerimientos específicamente y en algunos aspectos

no se ajustaban a los criterios de evaluación en los detalles administrativos. Producto de lo anterior y a solicitud del establecimiento que requiere con premura, producto del retorno progresivo a clases, de este equipamiento especialmente de las Tablet y con la facultad que le otorga la ley de compras públicas, están realizando el proceso de contratación directa, ya que realizaron la licitación pública y esta declaro desierta por ofertas inadmisibles. Explica que se cotizó con una de las mismas empresas que presentó su propuesta original, pero que por un detalle mínimo administrativo no completó el puntaje mínimo estipulado en las bases, se le solicitó que cotizara los productos, accedió y tiene la disponibilidad de las 100 y el tóner que se requiere para una impresora en particular. La empresa que se propone para la contratación directa y hacer la compra de los insumos es Sociedad Comercial Alca Ltda., datos aparecen en la siguiente imagen.



CAÑETE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Ord. Nº: 263 /
Ant. : Contratación Directa "Tablets y toners para Liceo Bicentenario Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga".
Mat. : Solicita Aprobación de Concejo en proceso de Contratación Directa que indica

Cañete, 21 de Julio 2021

A : **ALCALDE DE LA COMUNA DE CAÑETE**
SR. JORGE RADONICH BARRA

DE : **DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Mediante el presente me permito informar que de acuerdo al monto total disponible del contrato que equivale a $ 30.000.000.-, asignado para dar cumplimiento a las líneas de productos requeridas en licitación pública de tablets y toners para Liceo Bicentenario Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga, se debe proceder según lo indicado en la actual letra i) del artículo 65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La citada disposición, indica que "se requerirá el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales...", por lo tanto se indica lo siguiente:

1. Informo a Ud. que dicho proceso de Contratación fue publicado en Licitación Pública con ID: 4034-23-LE21 en donde el llamado se declaró Desierto por ofertas inadmisibles.

2. De acuerdo a lo mencionado anteriormente y según lo indicado en el Reglamento de la Ley 19.886 de Contratación y Compras Públicas y habiendo realizado proceso de licitación pública con resultado de Desierto o Inadmisible se puede realizar Contratación Directa considerando además la importancia de estos productos debido a que se utilizarán como recursos de aprendizajes presenciales, semipresenciales o remotos en contexto de pandemia.

3. Para dar continuidad al proceso se presenta cotización y antecedentes de proveedor "Sociedad Comercial Alca Limitada", Rut: 76.596.570-5, por un valor total de $ 29.074.199.- (veintinueve millones setenta y cuatro mil ciento noventa y nueve pesos) IVA incluido, que se propone para la adquisición de los productos antes mencionados.

4. Lo anterior, para su conocimiento y aprobación.

Para su conocimiento y fines.

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL DIRECTOR DAEM CAÑETE

JUAN BRAVO TORO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL

JBT/dfg
DISTRIBUCIÓN:
- La Indicada
- Archivo DAEM

TD Doc 340635

FREDY PEREIRA: indica que se deja a disposición del concejo la aprobación, ya que el monto es de $29.074.199.-, presenta a concejo para su aprobación y queda abierto a consultas.
CONCEJAL SILVA: consulta por qué se eligió a esta empresa y no otra de las otras 7 que también se presentaron.

FREDY PEREIRA: indica que desde las 8 propuestas que se presentaron se evaluó tanto lo técnico como lo administrativo, dentro de lo técnico uno de los elementos del

equipamiento que se requería era un tipo de batería, por la durabilidad y el tipo de trabajo de los alumnos. La única empresa que presentó el equipamiento técnico que se ajustaba al 100% con el equipo que se estaba pidiendo, es la empresa propuesta, ALCA, ellos sólo cometieron el error de ofertar mal el plazo de entrega, lo que bajó su puntaje total y no superaron el mínimo del 70%. Ahora lo que se propone es una compra directa, no existe un compromiso formal con ninguna empresa a menos que no sea aprobada la adquisición por el honorable concejo, todo el trámite se concreta o formaliza una vez que esté todo decretado y con sus respectivas órdenes de compra emitidas en el portal.

CONCEJAL SILVA: indica que el total de la actividad comercial es de un 50%, de aceptación tiene entendido, igual es poco.

MARCIA ÓRDENES: informa que en la ficha que se les entregó a los concejales, está la tabla con la cual se evalúa licitación y cada empresa, donde dice estado, sale por qué fue inadmisible, de la 1 a la 7 quedaron inadmisibles por requisitos técnicos, es decir, las cosas que ofertaban no cumplían con los requisitos técnicos mínimos. Lo que sucedió con la empresa ALCA, es que el plazo de entrega, que tenía un valor de un 50%, no se ajustó a los requerimientos y tuvo 0 puntos, es por ello que quedó fuera, por el incumplimiento del plazo, si se hubiese ajustado al plazo hubiese quedado con un 100% y se hubiese adjudicado la licitación a esta empresa, pero los parámetros de evaluación indicaban que el total del puntaje tenía que ser mínimo 70%. Las demás empresas que también ofertaron, unas no se ajustaban a los precios y otra que podía quedar admisible no se ajustaba al presupuesto, es por eso que la única en cuanto a especificaciones técnicas de los productos que cumplía era la empresa a la cual se le solicitó la cotización por fuera, considerando que el único error que cometieron es que no se ajustaban a los días que se requerían de licitación y que por eso no alcanzaron el 70%, porque los días era lo más relevante y equivalía al 50% del requerimiento ponderado. Por eso se da la facilidad que se cotice con quien entre comillas tiene la mejor oferta o cumple la mayoría de los requisitos, tiene una falla menor para efectos de ver la contratación directa.

CONCEJAL CARVAJAL: consulta si se declaró desierta la licitación.

MARCIA ÓRDENES: sí.

CONCEJAL CARVAJAL: al ser contratación directa no necesariamente tiene que ser con esa empresa o sí.

MARCIA ÓRDENES: una de las opciones es que sea con alguien de la misma licitación o puede ser una externa, pero considerando la urgencia del establecimiento de contar con este requerimiento se trata generalmente de cotizar con las mismas empresas que ofertaron dentro del proceso y que por error de omisión en algún dato o error de puntaje no adjudicaron, pero que cumplen con las especificaciones técnicas.

CONCEJAL CARVAJAL: consulta si eso es un criterio interno.

MARCIA ÓRDENES: sí, cede la palabra a Fredy Pereira.

FREDY PEREIRA: indica que se podría haber propuesto cualquiera de las otras empresas que ofertaban, pero técnicamente el producto que ellos ofertaban no cumplían los requisitos mínimos que se pedían en las bases. La empresa que se presenta tuvo un error más de forma en los días que publicó su fecha de entrega, técnicamente cumplían y se les consultó si podían cumplir con el equipamiento solicitado, pero pudo haber sido cualquier empresa que esté participando y aquellas que pueda sondear el mercado que no estén participando directamente en la licitación.

ALCALDE RADONICH: indica que hay votar, aunque positivo o negativo, cada cual vota en base a su apreciación.

CONCEJAL SILVA: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: aprueba.

CONCEJAL JARA: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba

CONCEJAL PACHECO: aprueba.

ACUERDO N° 23-2021:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME EFECTUAR COMPRA DIRECTA A LA SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA. POR LA SUMA DE $29.074.199.- DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

SRA. YESSICA CAMPOS: indica que se debe acordar extender la sesión para continuar.

ALCALDE RADONICH: solicita extender reunión para terminar tabla.

CONCEJAL CARVAJAL: aprueba.

CONCEJAL SILVA: aprueba.

CONCEJAL JARA: aprueba.

CONCEJAL PACHECO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: aprueba.

ACUERDO N°24-2021:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME PROLONGAR LA SESIÓN PARA EL TÉRMINO DE LA TABLA

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

COMODATO ENTRE INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE Y MUNICIPALIDAD DE CAÑETE PARA PROYECTO DEL CENTRO ELIGE VIVIR SANO.

ALDRYN ROJAS: explica que se necesita hacer un estudio de mecánica de suelo que contempla el proyecto de la piscina semi olímpica, para esto se busca un financiamiento a través de la Seremi del Deporte, ellos para llevar a cabo este estudio necesitan contar con un documento o un derecho que les garantice la inversión, de ahí que se optó por un comodato, que es un préstamo del terreno básicamente, se les envió a todos el proyecto de comodato más un plano que detalla donde se llevará a cabo el proyecto, según la Seremi, no debería extenderse más allá de 6 meses, por lo tanto, lo que se solicita al concejo, por ser un gravamen municipal, es que autoricen la constitución de este comodato, que es un contrato básicamente, un permiso precario por el tiempo y las condiciones que establecen en el documento que se les acompañó.

ALCLADE RADONICH: indica que para poder utilizar los recursos que fueron asignados, se pidió que se asignaran para la municipalidad, hubo algo que no funcionó y las platas se designaron al IND, por alguna omisión, al tenerlas el IND no puede traspasarlas al municipio porque donde va intervenir es un tema municipal y para poder ocupar estas platas es que piden esta figura jurídica por 6 meses.

ISABEL MUÑOZ: sí, por 6 meses y renovable por 6 meses más.

ALCLADE RADONICH: indica que para poder construir la piscina semi olímpica, al momento de hacer la primera mecánica se suelo, resultó ser clase E y por esto hay que asegurarse no va a tener otros elementos más abajo y la construcción no quede bien realizada, por esto el Ministerio del Deporte otorgó recursos especiales que se van a utilizar en ese estudio porque el municipio no tiene recursos para poder realizar esta mecánica de suelo, esta es una empresa especializada. La plata está en el Ministerio del Deporte es por esa razón que se pide este comodato para poder intervenir en esa área, para eso solicita el apoyo del concejo.

CONCEJAL CARVAJAL: aprueba.

CONCEJAL PACHECO: aprueba.

CONCEJAL SILVA: aprueba.

CONCEJAL JARA: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: aprueba.

ALCLADE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N° 24-2021:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME OTORGAR COMODATO ENTRE INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE Y MUNICIPALIDAD DE CAÑETE PARA PROYECTO DEL CENTRO ELIGE VIVIR SANO, POR SEIS MESES RENOVABLE.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS.

MARCIA ÓRDENES: explica que la comuna cuenta con una ordenanza de extracción de áridos, aprobada el 12 de agosto de 2015, mediante decreto 5132 y dentro de su articulado establece los derechos municipales, se establece un porcentaje de valor de derechos municipales que se paga por metro cúbico de árido que se extrae, ese porcentaje se recarga o en caso de los proyectos municipales, los FONDEVE o en los de organizaciones sociales que el municipio ejecuta por reparación de caminos, también están cubiertos por este porcentaje de derecho municipal que se paga. El artículo 15 y 16 establece quienes quedan exentos de este derecho. Da lectura artículos.

Art 15º.- Quedarán exentos del pago de los derechos municipales regulados en ésta ordenanza las personas que gocen de permisos de extracción artesanal.

Art 16º.- Quedan igualmente exentas de pago de los derechos municipales regulados en ésta ordenanza, las faenas de extracción de áridos desde bienes nacionales de uso público y que sean destinados a la ejecución de obras públicas; lo que será debidamente certificado por la dirección correspondiente del Ministerio de Obras Públicas.

MARCIA ÓRDENES: con la finalidad de beneficiar a las organizaciones sociales y quienes ejecuten proyectos con aporte municipal, se propone modificar el artículo 15 quedando en el siguiente tenor:

--------- Forwarded message ---------
De: **Marcia Ordenes Navarro** <administracion@municanete.cl>
Date: vie, 30 jul 2021 a las 10:17
Subject: Propone modificación ordenanza
To: Yessica Campos Soto <secretariamunicipal@municanete.cl>
Cc: Javier Rojas C. <dom@municanete.cl>

Estimada Yessica , junto con saludar se solicita pasar a Concejo la siguiente Propuesta de Modificación de ordenanza:
"artículo 15 :
Quedan exentos del pago de derechos municipales regulados en esta ordenanza las personas que gocen de permiso de extracción artesanal y todas aquellas extracciones cuyo material sea utilizado en caminos vecinales de la comuna ya sea por compra que se haga de aquel mediante aporte Municipal directo o por intermedio de subvenciones, lo que será debidamente certificado por la Dirección de Obras Municipales."

Atte.

MARCIA ÓRDENES: esto permite que todo el monto asignado para compra de ripio a las organizaciones y al emitir el certificado por el Director de Obras, sea todo utilizado en compra de material y no sea rebajado los $2.400 que equivalen a los derechos municipales por metro cúbico, así pueden comprar más material y dar mayor cobertura a los caminos.

ALCALDE RADONICH: esto permite modificar la ordenanza de extracción de áridos, en favor de la gente, porque hoy cuando se entregan subvenciones ellos igual tiene que estar afectos a esta ordenanza, si se modifica podrán comprar más material y favorecerá a las instituciones que el municipio auxilia, solicita aprobación.

CONCEJAL SILVA: pide que este tipo de documentos que se van a tratar en la sesión siguiente se entreguen con más anticipación, porque deben leerlos y saber de qué está hablando y va aprobar. Da lectura a extracto de artículo 11.

manera artesanal o industrial. Se entenderá que la extracción es artesanal cuando se utilicen en ella medios no mecánicos y prime el trabajo físico; y cuyo volumen de extracción no exceda de 50 metros cúbicos mensuales. La extracción que no cumpla dichos requisitos se considerará industrial para todos los efectos.

CONCEJAL SILVA: propone dejar establecido que es para situaciones especiales de apoyo a la comunidad, para no encontrarse después con extracciones que se consideran industriales. Consulta si es posible tener un catastro de las extracciones artesanales que se tienen en la comuna y las industriales, de todas formas, está de acuerdo con que se privilegie todo lo que sea para las JJVV.

MARCIA ÓRDENES: clarifica que acá se dan dos supuestos, la extracción artesanal queda exenta por la sola actividad que ejerce. En la práctica sucede que se da una subvención de $1.000.000.- para compra de ripio, eso no se ocupa 100% en la compra de material porque

una parte bastante grande de millón está afecto a impuesto, por tanto, en vez de comprar 100 metros cúbicos se compran 70, lo demás queda afecto a impuesto. Con esta ordenanza se pretende, comprar a artesanales, pero también a industriales con previa certificación del departamento de obras, donde ellos digan que ese material va ser utilizado y aplicado por el municipio en un camino vecinal, por tanto, queda exento del derecho municipal.

ALCALDE RADONICH: solicita aprobación.

CONCEJAL CARVAJAL: aprueba.

CONCEJAL PACHECO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: aprueba.

CONCEJAL JARA: aprueba.

ALCLADE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N° 26-2021:
Se acuerda en forma unánime aprobar la Modificación a la Ordenanza de Extracción de Áridos.

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

SOLICITUDES DE INSTALACIÓN DE FOOD TRUCK.

YESSICA CAMPOS: da lectura a memorándum N°40 de DOM.



CAÑETE
D.O.M

MEMORANDUM N° 40.-

CAÑETE, 27 de Julio de 2021.

DE : SR. JAVIER ROJAS CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS Y TRANSITO MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

A : SRTA. MARCIA ORDENES NAVARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

ASUNTO : CARROS COMIDA RAPIDA EN VIA PUBLICA.

1. Como es de su conocimiento, este municipio ha recibido algunas solicitudes de instalación de carros de comida rápida, denominados también foodtrucks, en la vía pública de zona céntrica de la ciudad.

2. Al respecto puedo indicar a usted lo siguiente:
 a) La instalación de carros de comida en la vía pública dificultan la serviciabilidad de la vía que ocupan, tanto en la zona de calzadas destinadas a tránsito vehicular y/o estacionamiento, como también la zona destinada al tránsito peatonal, afectando la accesibilidad de las aceras, interrumpiendo el normal desplazamiento y accesibilidad del sector, creándose zonas de inseguridad para el tránsito vehicular y peatonal en zonas de alta afluencia y convivencia de ambos usuarios de la vía de uso público.
 b) El casco céntrico de la ciudad, se trata de un área de uso preferentemente con destinos comercio y de servicios, consolidada, de alta demanda vehicular, con zonas de estacionamiento saturados, razón por la cual se estableció concesión de zonas de estacionamiento, definiéndose el perímetro de este servicio entre calles 7° de Línea, 2° de Línea, Riquelme y Lautaro.

3. En concordancia con lo anterior, esta Dirección de Obras y Tránsito, no recomienda autorizar instalación de carros de comida en la vía pública de sector céntrico de la ciudad. Es así como, parece indicado señalar que este tipo de emprendimientos se debe considerar en áreas destinadas a Parques, Áreas Verdes, Equipamientos urbanos o Recintos deportivos destinados a esparcimiento y/o eventos masivos.

4. Lo anterior, para su análisis y gestiones que correspondan.

JAVIER ROJAS CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS Y TRANSITO

JRC/lm
DISTRIBUCION
- La indicada
- Archivo

10-ber. 34/134

ALCALDE RADONICH: en informe es súper preciso, propone considerar recomendación de Director DOM y Tránsito, son 6 solicitudes más, se llenaría el centro de carros.

MARCIA ÓRDENES: indica que la mayoría que de los carros que hicieron solicitud también lo hicieron en infraestructura pública, en este caso dentro de Plaza de Armas, éstas cuentan con una regulación que no permite este tipo de infraestructuras en su interior, se ha revisado en otras comunas y en su mayoría prohíbe estos funcionamientos ya que compiten con comercio establecido que pagan arriendo, patentes. Puede ser en caso de actividades puntuales y excepcionales como en el Fundo Anique, pero no para permanencia. Se habló con DOM al respecto para considerarlo de esta forma, sólo para eventos masivos y con una ordenanza de regulación, lo mismo para las terrazas que están siendo autorizadas para los locales comerciales.

ALCALDE RADONICH: dado los argumentos, indica que no es viable la solicitud.

CONCEJAL CARVAJAL: la entrada en funcionamiento de los parquímetros sería otro argumento.

ALCALDE RADONICH: se debe responder que se deniega la solicitud dentro de la ciudad, pero está abierta la posibilidad para eventos deportivos o masivos, que reúna más personas, no es posible acceder a su solicitud. Se cierra la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN SIENDO LAS 17:52 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**

YACS/spef.